



COTES

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L.



20

21

**MEMORIA
ANUAL**

COTES

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L.





CONTENIDO

CONSEJO DE ADMISNISTRACIÓN

- MENSAJE DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2021

CONSEJO DE VIGILANCIA

- MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
- INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA 2021
- DICTAMEN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021

ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- MENSAJE DEL GERENTE GENERAL
- ACTIVIDAD EMPRESARIAL COMERCIAL 2021

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
- BALANCE GENERAL



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN 2021 -2023



Lic. Isabel Hilda Andrade Mallco
PRESIDENTE



Prof. Edwin Julio Gorena Daza
SECRETARIO



Sr. Henry Malpartida Gacha
VICEPRESIDENTE



Lic. Edwin Ramiro Yañez Morales
VOCAL



Lic. Luís Eduardo Torres Ordoñez
TESORERO

MENSAJE DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L.

Estimados asociados:

En el mes de agosto de 2021 tras un proceso democrático que puso de manifiesto el gran compromiso de los asociados de COTES, nos permitió asumir la gran responsabilidad de ser Consejeros de nuestra Cooperativa, razón por la cual en primera instancia agradecemos la confianza depositada en nosotros esperando poder retribuir de la mejor manera con trabajo y esfuerzo para el bien de nuestra empresa.

Hemos llegado en un momento crucial donde se hacen absolutamente necesarios, cambios a nivel económico y organizacional. La pandemia aceleró la situación crítica que ahora vivimos lo cual se convierte en un reto que ya no puede ser encarado solamente por un estamento sino por todos de manera coordinada y con el objetivo de otorgar una continuidad sólida a nuestra empresa de telecomunicaciones.

Hoy nos toca llevar adelante estos cambios, que son necesarios para precautelar el patrimonio de nuestros asociados y la fuente laboral de los trabajadores que día a día ponen el máximo empeño para mantener en pie a nuestra Cooperativa. Los tiempos han cambiado en todo sentido y adaptarnos a la nueva realidad es una obligación, manteniendo la fe, la esperanza y las ganas de brindar lo mejor de nosotros para hacer de esta etapa una oportunidad para reinventarnos y retomar el sitio que nos corresponde como una de las empresas emblemáticas de la ciudad.

El compromiso con nuestra empresa y con nuestra gente sigue como el primer día y el trabajo es un constante que nos permite vislumbrar la realidad y las iniciativas para sanear nuestra situación de manera paulatina. A pesar de la complejidad, nuestra responsabilidad u nuestros valores son el pilar fundamental para enfrentar los retos que se nos avecinan con la seguridad de responder a lo que la coyuntura exija de nosotros.

Atentamente.

Lic. Isabel Hilda Andrade Mallco
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COTES R.L.



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN 2021

La coyuntura sanitaria a nivel mundial y nacional a raíz del COVID – 19 significó un proceso de cambios y adaptación a los mismos que resultaron traumáticos para la economía y las relaciones humanas. Si bien estos procesos fueron contundentes en el año 2020, en el 2021 se empezó a visualizar la verdadera dimensión de los efectos de la pandemia tanto a nivel político como económico alterando el curso ordinario de las actividades en todos sus niveles. Resultado de todos esos cambios y adaptaciones fueron las ampliaciones de periodos de presentación de informes, mandatos y otros en niveles institucionales públicos privados además de prevalecer las medidas restrictivas en cuanto aglomeración de personas y eventos de carácter público, situaciones que impidieron llevar adelante las elecciones una vez culminado incluso el periodo de ampliación de mandato de los Consejos de Administración y Vigilancia anteriores.

ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES DE LA COOPERATIVA

Tras haber desarrollado un proceso eleccionario democrático, después de haber superado varios obstáculos para el cumplimiento del cronograma electoral fruto de las restricciones por la pandemia del COVID -19 que hasta la gestión 2021 tuvieron una alta incidencia sobre todo por el impedimento de realizar eventos o actividades de carácter masivo, el domingo 22 de agosto de 2021 se constituyó en la fecha en la que una gran cantidad de asociados se hicieron presentes en las diferentes mesas de votación para que a través de su voto se eligieran a las nuevas autoridades de COTES.

A pesar de la coyuntura sanitaria que aun para la fecha tenia un alto grado de incidencia sorprendió la cantidad de asociados sobre todo de la tercera edad que consecuentes con los valores cooperativistas acudieron a las urnas para emitir su voto.

Tras una amplia jornada que puso de manifiesto el compromiso de nuestros asociados con esta fiesta democrática se procedió al conteo de los votos proyectando los siguientes resultados:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Nº VOTOS	CONSEJO DE VIGILANCIA	Nº VOTOS
ISABEL HILDA ANDRADE MALLCO	195	EDGAR MARIN PEÑARANDA	369
LUÍS EDUARDO TORRES ORDOÑEZ	118	VANESSA SANDY MARTINEZ	225
HENRY MALPARTIDA GACHA	109	MARÍA CRISTINA MOSTAJO COSSIO	176
EDWIN JULIO GORENA DAZA	107		
RAMIRO EDWIN YAÑEZ MORALES	104		

POSESIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L. GESTIÓN 2021 - 2023

De acuerdo a la Ley General de Cooperativas N° 356 la posesión de los consejeros electos debe realizarse en Asamblea general Ordinaria de asociados la misma que fue iniciada el día 12 de marzo de 2021 y fue declarada en cuarto intermedio para su cierre con la posesión de las nuevas autoridades en fecha 27 de agosto de 2021 con la presencia de los representantes de la Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de Bolivia FECOTEL.



Toma de juramento y posesión de las nuevas autoridades electas para los Consejos de Administración y Vigilancia de COTES R.L. para la gestión 2021 - 2023

Una vez realizada la posesión de las nuevas autoridades de COTES el representante de FECOTEL Dr. Oscar Maldonnado al momento de dirigirse a la audiencia presente recordó a la autoridades electas que ante todo sus acciones y decisiones deben enmarcarse dentro de los principios cooperativistas velando por el interés de los asociados para hacer la COTES una empresa solida a pesar de la coyuntura actual que ha impactado en las proyecciones de desarrollo y crecimiento sobre todo en le rubro de las telecomunicaciones, sin embargo el reto es afrontar este momento crucial con entereza y decisiones certeras que permitan salir adelante a nuestro rubro en telecomunicaciones a nivel local.

Del mismo modo, en representación del Consejo de Administración la Lic. Isabel Andrade Mallco y en representación del Consejo de Vigilancia el Prdta. Edgar Marín Peñaranda al momento de brindar sus alocuciones manifestaron su entero compromiso con COTES y la dura situación a la que le toca enfrentar, siendo el trabajo conjunto de todos los estamentos de la Cooperativa el que logrará plasmar un cambio positivo para el futuro de la esta empresa emblemática sucrense y chuquisaqueña.

CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA Y COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo a las atribuciones específicas en la Ley N° 356, su reglamento D.S. 1995 y el estatuto vigente de COTES, el Consejo de Administración procedió a la conformación de su mesa directiva manifiesta a través de Resolución Administrativa N° 01/2021 en la que se establece lo siguiente:

DIRECTIVA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	LIC. ISABEL HILDA ANDRADE MALLCO
VICEPRESIDENTE	SR. HENRY MALPARTIDA GACHA
SECRETARIO	PROF. EDWIN JULIO GORENA DAZA
TESORERO	ABOG. LUIS EDUARDO TORRES ORDOÑEZ
VOCAL	LIC. RAMIRO EDWIN YAÑEZ MORALES

COMISIÓN ECONÓMICA

PRESIDENTE	ABOG. LUIS EDUARDO TORRES ORDOÑEZ
SECRETARIO	PROF. EDWIN JULIO GORENA DAZA

COMISIÓN TÉCNICA

PRESIDENTE	SR. HENRY MALPARTIDA GACHA
SECRETARIO	LIC. RAMIRO EDWIN YAÑEZ MORALES

COMISIÓN JURÍDICA

PRESIDENTE	PROF. EDWIN JULIO GORENA DAZA
SECRETARIO	ABOG. LUIS EDUARDO TORRES ORDOÑEZ

COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO

PRESIDENTE	LIC. RAMIRO EDWIN YAÑEZ MORALES
SECRETARIO	SR. HENRY MALPARTIDA GACHA

Una vez conformada la Directiva y las diferentes comisiones del Consejo se remitió la mencionada Resolución Administrativa para su registro y reconocimiento ante la AFCOOP, CONCOBOL y FECOTEL y otras instituciones pertinentes para su ejecución de acuerdo a normativa vigente.

PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO DE COTES

Como es de conocimiento de nuestros asociados, el proceso de elaboración y homologación del nuevo Estatuto Orgánico de COTES data de fines de la gestión 2015, un proceso sumamente laborioso que ha tenido un sinfín de bemoles pasando por varios procesos de revisión y corrección los cuales puedan ser validados por la Autoridad de Fiscalización de Cooperativas AFCOOP. Este proceso de homologación que ya lleva varios años ha tenido que superar diferentes posturas de la autoridad fiscalizadora generando cambios sustanciales desde la primera versión del Estatuto hasta la última hasta lograr que las correcciones se adecuen a la normativa vigente rectora del ámbito cooperativista sobre todo en el de telecomunicaciones.

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO DE LA COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE COTES R.L.

El Consejo de Administración al evaluar la importancia y la urgencia de contar con un nuevo Estatuto de acuerdo a normativa vigente convocó a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el 13 de septiembre de 2021 con la finalidad de PRESENTAR Y APROBAR EL NUEVO ESTATUTO DE LA COOPERATIVA PARA SU HOMOLOGACIÓN ANTE LA AFLOOP.



Presentación y corrección de los artículos observados del proyecto de nuevo Estatuto de COTES R.L.

Cabe resaltar que en la ocasión los asociados presentes cuestionaron el largo proceso de observaciones y correcciones emanadas por la AFLOOP, sin embargo, se recordó también que la última versión del Estatuto debe adecuarse a la normativa vigente siendo sumamente importante la subsanación de las observaciones tomando como parámetro la Ley de Cooperativas N° 356 y su reglamento D.S. 1995 y tras un largo debate y exposición los artículos observación se concluyó con las correcciones requeridas.

Sin embargo, a pesar de haber trabajado sobre las observaciones emanadas por la AFLOOP aún resultaron observados tres artículos sobre los cuales se trabajó en las modificaciones correspondientes convocando a una nueva Asamblea Extraordinaria para el 29 de diciembre de 2021, siendo esta la instancia final y definitiva que aprobó el documento final del nuevo Estatuto de COTES R.L. para su homologación ante la AFLOOP.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020

Considerando que la Cooperativa mantuvo un amplio periodo sin renovación de autoridades a raíz de las restricciones de la pandemia del COVID-19 que impidieron convocatorias a Asambleas y a la presentación de los Estados Financieros a los asociados de la Cooperativa.

El nuevo Consejo de Administración de COTES convocó a Asamblea Ordinaria de Asociados para el 28 de septiembre de 2021 con la finalidad de dar cumplimiento a este requerimiento normado para dar a conocer a los asociados presentes los ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2020 que reflejan al igual que en otras gestiones la realidad económica de la empresa siendo un referente económico importante para la elaboración del POA y el establecimiento de políticas y medidas a ser adoptadas en función de los resultados y el informa de auditoria externa.



Presentación de los Estados Financieros 2020 por parte del auditor independiente..

APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE CORTES POR MORA

El Consejo de Administración de COTES, dentro de una política constante para la optimización de procesos al interior de la Cooperativa sobre todo para efectos de control de la mora y previo informe emitido por Gerencia General en el que solicita la ADECUACIÓN DE CORTES AL REGLAMENTO FACOCO CON R.M. 351/2012 Y R.M. 293/2018.

Considerando que al existir la Resolución Administrativa N° 101/2017 en la que se establecen políticas de retiro de servicios, la Gerencia General ve la necesidad de su adecuación a la Resolución Ministerial 351/2012 FACOCO y Resolución Ministerial 293/2018 por lo que el Consejo de Administración aprueba su modificación en lo que respecta a los retiros de servicio que a partir de esta modificación se denominarán Corte de Servicio por facturas impagas acumuladas conforme al siguiente detalle:

CORTE DE SERVICIO	FACTURAS IMPAGAS ACUMULADAS	CORTE TOTAL DEL SERVICIO
Telefonía local	2 meses	Tercer mes se factura y retiro de material
Televisión por cable	2 meses	Tercer mes corte y retiro de Material
Internet	2 meses	Tercer mes corte de servicio

I. Si el usuario, pasados los treinta días de la fecha límite de pago, no paga su factura, esta se constituirá en mora y el proveedor de los servicios podrá proceder al corte parcial o total del servicio previa comunicación al usuario mínimamente con cuarenta y ocho horas de anticipación.

II. En el caso de los servicios de voz, pasados los quince días de la fecha límite de pago, los operadores o proveedores en primera instancia podrán realizar la restricción de llamadas salientes a los usuarios que incumplieron el pago previa comunicación al usuario mínimamente con cuarenta y ocho horas de anticipación, pasados los 15 días podrán realizar el corte total del servicio.

Esta modificación permitirá establecer un control más adecuado respecto al control de la mora y sobre todo hacer énfasis en los periodos de corte de servicio sin que exista confusión respecto al retiro del servicio como tal además de estandarizar los tiempos para una ejecución más efectiva de cortes y retiros de servicio.

APROBACIÓN DEL AJUSTE SALARIAL EN COORDINACIÓN CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE COTES

Definitivamente la realidad económica de la Cooperativa dista mucho de la bonanza de los años en los que COTES lideraba el mercado local en telecomunicaciones. La aparición de nuevos competidores, las condiciones de desventaja para el desempeño de las Cooperativas, las erradas decisiones administrativas de gestiones pasadas y muy recientemente las consecuencias imprevistas de una pandemia, terminaron por acentuar la complicada situación económica de la empresa.

Todo esto ha llevado a realizar un análisis profundo sobre la realidad de COTES pudiendo advertir que ya no estamos en condiciones de asumir compromisos ni cargas que a un futuro no puedan ser cumplidos a cabalidad. La implementación de nuevas políticas y medidas para oxigenar la economía de la Cooperativa, resulta cada vez más complicada, sin embargo, a través de las gestiones de la Gerencia General se está tratando de optimizar todos los recursos económicos y organizacionales para sobre llevar la situación de la empresa.

Sabemos que la carga laboral, si bien no es el punto crucial de la situación actual, las medidas que se adopten referente a ella pueden causar un efecto directo, al igual que otras medidas, para reorganizar el factor económico de la empresa.

Se ha llegado a un punto en que incluso los trabajadores tienen plena conciencia de la situación de la empresa lo que ha permitido llegar a plantear acciones en base a un trabajo coordinado con el sindicato de Trabajadores de COTES, planteando de esta manera un ajuste salarial considerando el cálculo del bono de antigüedad en base a tres salarios mínimos nacionales con las escalas previstas en el D.S. 21060 para su implementación a partir del 1 de enero del 2022, lo que permitirá reducir el costo de la planilla salarial en una etapa inicial.



Esta medida coordinada por la Gerencia General y SITCOTES y aprobada por el Consejo de Administración, fue refrendada a través de un convenio homologado en la Jefatura Departamental de Trabajo constituyéndose en el inicio de un nuevo periodo de reorganización para COTES, mostrando una amplia voluntad de desprendimiento por parte de los trabajadores y un alto compromiso de la parte ejecutiva para reorganizar la economía y la estructura funcional de la Cooperativa para afrontar los nuevos tiempos con un nuevo enfoque, necesario para proyectar futuro y empresa por muchos años más.

CONTINUIDAD PARA EL SERVICIO DE TV CABLE DIGITAL PROCESO DE ADQUISICIÓN EQUIPOS SET TOP BOX PARA TV CABLE DIGITAL

A fines de la gestión 2020 se lanzó de manera exitosa el servicio de Televisión Digital de COTES logrando captar un alto interés en asociados y usuarios de la Cooperativa para el servicio de Tv Cable en este nuevo sistema. Si bien el servicio es suministrado a través de nuestra red HFC y FIBRA ÓPTICA, este requiere se un componente principal para recibir en nuestros hogares las grillas del Plan completo denominado Libertad o del plan básico denominado Charcas mas los planes adicionales con señales exclusivas de HBO y ESPN Play. El Set Top BOX, que es el componente adicional entregado al momento de la instalación del servicio permite captar la gran cantidad de señales muchas de ellas en HD además de ofrecer funcionalidades que brindan una excelente experiencia en el servicio de Tv cable de COTES.

Considerando estos aspectos y sobre todo la posibilidad de dar continuidad a este servicio es que el Consejo de Administración aprueba el proceso de ADQUISICION DE 1500 PIEZAS DE SET TOP BOX MODELO OR 511 CON LICENCIAS INLUIDAS CG-CARDLESS-LIC Y 200 CONTROLES REMOTOS, cuyo requerimiento respondió a lo previsto en el POA de la gestión 2021.

El inicio de este proceso y la aprobación del pliego de especificaciones técnicas garantiza la continuidad el servicio para que mas asociados y usuarios tengan la posibilidad de acceder al servicio de televisión digital.



JUNTO A COTES, RUMBO AL MUNDIAL DE FÚTBOL CONTRATACIÓN DEL MUNDIAL DE FÚTBOL QATAR 2022

La gestión 2022 estará repleta de eventos deportivos nacionales e internacionales los cuales podrán ser apreciadas a través de las pantallas de COTES TV y de las diferentes señales de nuestra franja de canales deportivos tanto en sistema de TV Digital como analógico.

Si bien la situación económica es complicada para nuestra Cooperativa no podemos quedarnos al margen de eventos deportivos como el MUNDIAL DE FÚTBOL QATAR 2022 que capta la atención de nuestros asociados y usuarios que cada cuatro años esperan con ansias el evento más importante a nivel futbolístico del mundo.

Las exigencias y requerimientos de eventos futbolísticos de nuestra gente, es una constante que debe ser satisfecha, siendo los estudios de mercado los que corroboran esta situación brindándonos la certeza de que el fútbol es algo infaltable en la programación de nuestro servicio de Tv Cable.

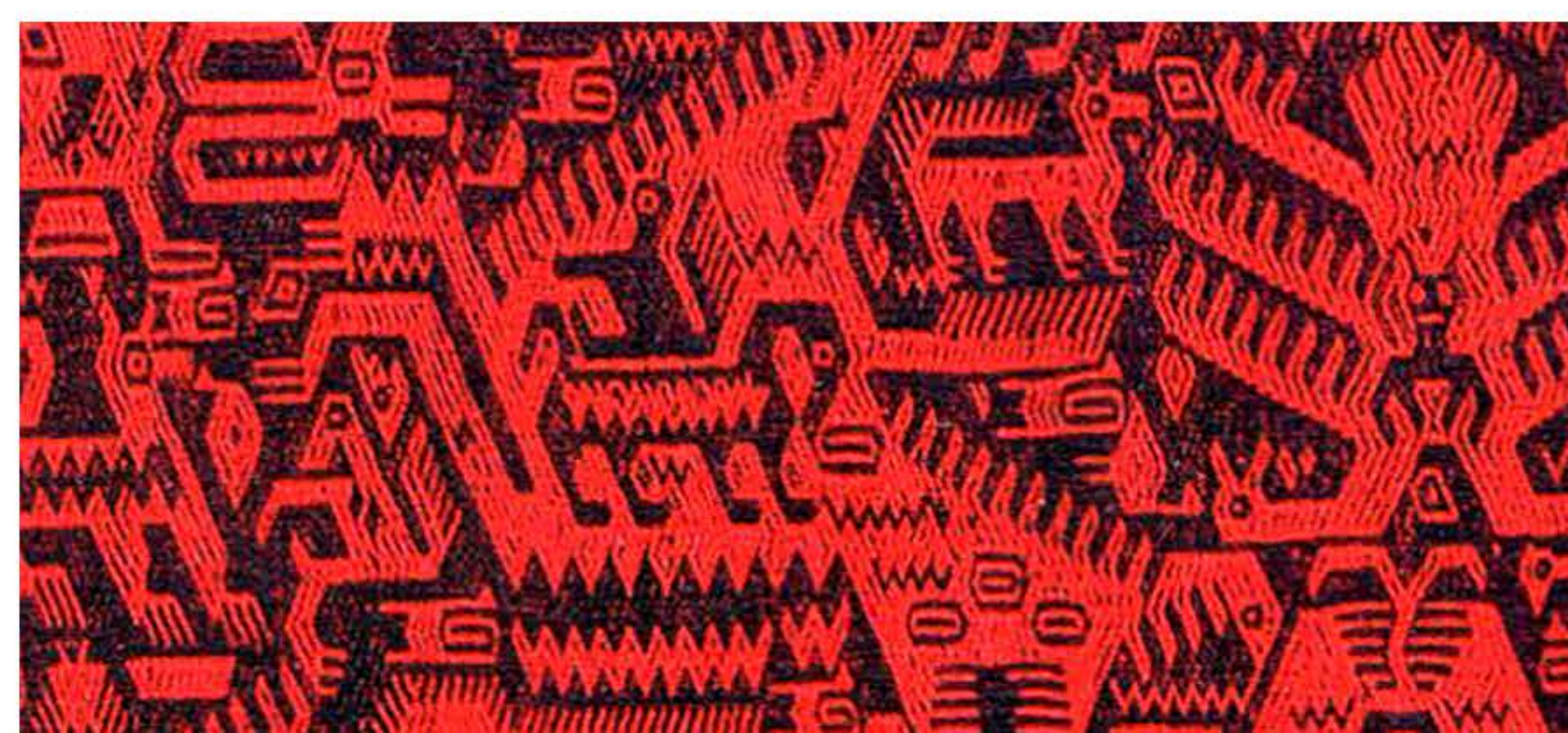
Considerando todos los aspectos mencionados con anterioridad, el Consejo de Administración de COTES aprueba la contratación directa del MUNDIAL DE FÚTBOL QATAR 2022 para que a través de la señal de los canales propios de COTES TV, nuestros asociados y usuarios tengan la satisfacción de disfrutar de este evento en vivo y directo en sistema analógico y totalmente en HD en nuestro sistema Digital, ratificando de esta manera el compromiso con toda la gente que confía en COTES y COTES TV.



FIFA WORLD CUP
Qatar 2022



CONSEJO DE VIGILANCIA



CONSEJO DE VIGILANCIA GESTIÓN 2021 -2023



Prdta. Edgar Marín Peñaranda
PRESIDENTE



Lic. María Cristina Mostajo Cossio
VOCAL



Abog. Vannesa Sandy Martínez
SECRETARIA

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L.

La realidad económica y administrativa de COTES R.L., lamentablemente es mucho más compleja de las previsiones y de la información que teníamos antes de asumir este Consejo el 27 de agosto de 2021, sin embargo y como dijimos en nuestro discurso al momento de jurar al cargo; no estamos aquí para mirar el pasado, salvo para buscar aclarar los malos manejos que se habría hecho en la Cooperativa y tratar de recuperar recursos producto de estas malas decisiones. Tenemos la mirada puesta en el presente con proyección al futuro, trabajando para tratar de sacar a nuestra cooperativa de este difícil momento económico, más allá de nuestra función específica de fiscalización, asumimos la determinación de ser muy propositivos.

Hay mucho por hacer en la Cooperativa, desde lo económico, hasta lo administrativo y ese es el desafío que se tiene que encarar desde todas sus instancias, así se lo está haciendo y aquí queremos destacar el acompañamiento de los trabajadores en las diferentes medidas que se vienen asumiendo. Necesitamos una cirugía a “corazón abierto” en la Cooperativa y el Consejo de Vigilancia impulsa este tema, se impone una reestructuración coordinada, consensuada, compleja y completa y no simples “parches” que solo busquen distraer la atención prolongando la crisis institucional.

En esta intensión de propuesta y gestión, reitero, mas allá de nuestra función específica determinada en nuestro estatuto, logramos contacto con instituciones de la ciudad y el departamento para que, en coherencia con el discurso mediático que manejan, respalden con hechos concretos la reactivación económica de entidades como COTES R.L. que les ofrece servicios que ellos necesitan. Esperemos que, reitero, guardando coherencia con su propio discurso opten por ocupar lo nuestro y no servicios de otros entes que no precisamente benefician a la economía de la ciudad.

En materia de fiscalización nos encontramos con procesos que, en algunos casos (muy pocos) tienen sentencia, pero que lamentablemente no se pueden ejecutoriar pues los supuestos responsables, no contarían con bienes. Otros tantos procesos prescribieron en la justicia ordinaria pero para este Consejo de Vigilancia no prescribirán al interior de la Cooperativa y ahí estamos enfocados con acciones no solo en el ámbito local, sino nacional. Finalmente algunos otros procesos (los menos), tienen previstas audiencias para fines de este año, debido a la carga procesal en la justicia.

Para esta gestión se tiene previsto encarar varias auditorías que impulsaremos para que no corran con la misma suerte que en el pasado cuando muchas de ellas, pasaron a ser parte de la memoria histórica de nuestra Cooperativa.



Habilitamos el buzón de quejas en el hall de la Institución, pero no solo con el fin de recibir quejas o felicitaciones, sino fundamentalmente para hacer el seguimiento a cada uno de los casos para responder la necesidad de atención de asociadas y asociados así como usuarios de nuestra Cooperativa.

Como Consejo de Vigilancia, acompañamos desde el inicio de nuestra gestión, la difícil situación económica de COTES R.L., renunciando a varios “beneficios”, como, celulares corporativos, caja chica, personal de apoyo con que en anteriores gestiones se contaba, computadoras personales, viajes y otros.

Estamos con la intención de mejorar y fortalecer la actual propuesta de servicios en COTES R.L., de manera que quienes dejaron la Cooperativa vuelvan a requerir de nuestras ofertas, pues está claro que todo lo que se haga desde la Cooperativa, no será suficiente si no hay una respuesta de los Asociados, Asociadas y usuarios. Las críticas y seguro estoy con justa razón, en función a lo que fue el trabajo en el pasado, no puede quedar en el imaginario de la gente como una constante. Pedimos a los asociados y usuarios que vuelvan a confiar en su Cooperativa, accedan a nuestros servicios y a partir de eso, aceptaremos con humildad todos los cuestionamientos que pudieran surgir, pero, en base a una constatación real de lo tenemos para ofrecerle en la actualidad; invocando sobre todo a esa identidad que debe caracterizar a nuestra población para optar y apoyar lo que es nuestro.

Prdta. Edgar Marín Peñaranda
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA COTES R.L.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA GESTIÓN 2021

Conforme al mandato resultante de la elección de Consejeras y Consejeros al Consejo de Administración y de Vigilancia de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre COTES R.L., desarrollado en fecha 22 de agosto de 2021, con la Supervisión del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca conforme establece el Art. 335 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en virtud a lo cual y en merito a los resultados oficiales publicados por el Comité Electoral COTES, en fecha 27 de agosto de 2021, fuimos posesionados como Consejeros de Vigilancia de COTES gestión 2021 – 2023. Por lo antes mencionado, el presente informe de gestión resulta del trabajo realizado como ente colegiado en dos periodos y que es descrito de la siguiente manera:

A) N° DE SESIONES GESTIÓN 2021

1.- PERIODO COMPENDIDO DE ENERO A ABRIL GESTIÓN 2021

16 SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

2.- PERIODO COMPENDIDO DEL 27 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

28 SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

B) N° DE SESIONES CONJUNTAS GESTIÓN 2021

1.- PERIODO COMPENDIDO DE AGOSTO A DICIEMBRE GESTIÓN 2021

5 SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

C) N° DE RESOLUCIONES GESTIÓN 2021

1.- PERIODO COMPENDIDO DE ENERO A ABRIL GESTIÓN 2021

5 RESOLUCIONES APROBADAS

2.- PERIODO COMPENDIDO DE AGOSTO A DICIEMBRE GESTIÓN 2021

4 RESOLUCIONES APROBADAS

D) N° DE DICTAMENES GESTIÓN 2021

1.- PERIODO COMPENDIDO DE ENERO A ABRIL GESTIÓN 2021

11 DICTÁMENES EMITIDOS

2.- PERIODO COMPENDIDO DE AGOSTO A DICIEMBRE GESTION 2021

5 DICTÁMENES EMITIDOS



D) N° DE DICTÁMENES GESTIÓN 2021

1.- PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A ABRIL GESTIÓN 2021

11 DICTÁMENES EMITIDOS

2.- PERIODO COMPRENDIDO DE AGOSTO A DICIEMBRE GESTIÓN 2021

5 DICTÁMENES EMITIDOS

B.1) N° DE DICTÁMENES SEGÚN TIPO DE DETERMINACIÓN PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A ABRIL GESTIÓN 2021

Dictámenes con OBSERVACIONES	3
Dictámenes con RECOMENDACIONES	1
Dictámenes con TOMA CONOCIMIENTO Y OBSERVACIONES	1
Dictámenes con TOMA DE CONOCIMIENTO	6
TOTAL, DICTÁMENES	11

B.2) N° de DICTÁMENES SEGÚN TIPO DE DETERMINACIÓN PERIODO COMPRENDIDO DE AGOSTO A DICIEMBRE GESTIÓN 2021

Dictámenes con TOMA DE CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIONES	4
Dictámenes con TOMA DE CONOCIMIENTO	1
TOTAL, DICTÁMENES	5

E) AUDITORÍAS.-

E.1 AUDITORÍAS PROGRAMADAS

AUDITORÍAS PROGRAMADAS	
1	AUDITORÍA ADQUISICIONES GESTION 2020
2	AUDITORÍA TRANSFORMACION TECNOLOGICA
3	AUDITORÍA PROYECTO DE TRANSPORTE ANILLO OPTICO
4	AUDITORÍA PROYECTO DE DIGITALIZACION
5	AUDITORÍA CUENTAS PENDIENTES DE APROPIACION
6	AUDITORÍA UNIDAD DE INTERNET
	Seguimiento a informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa, SITTELL, emitidos en la gestión 2020
	OPERATIVOS PERIÓDICOS DE CONTROL (ARQUEOS, CORTES, ETC)
	AUDITORÍAS NO PROGRAMADAS INSTRUIDAS POR CONSEJO DE VIGILANCIA

E.2. AUDITORÍAS INTERNAS NO PROGRAMADAS PRESENTADAS EN EL PERIODO DE ENERO A ABRIL 2021

AUDITORÍAS NO PROGRAMADAS	
1	AUDITORÍA CIRCUNSTANCIADA DE CONTROL DE ASISTENCIA, FALTAS Y ABANDONOS CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.
	INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN 2020
	SUPERVISIÓN AUDITORÍA EXTERNA
	INFORME DE REVISIÓN FILE MANUEL TORRES
	INFORME DE REVISIÓN FILE ARIEL GONZALES
	INFORME DE REVISIÓN FILE TONCHY VALDA
	PROYECTO DENUNCIA CASO WILFREDO TOLAVA

E.3. AUDITORÍAS INTERNAS NO PROGRAMADAS PRESENTADAS EN EL PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE 2021

AUDITORÍAS NO PROGRAMADAS	
1	AUDITORÍA DEL PROCESO DE SOLICITUD, COTIZACIÓN, CALIFICACIÓN, ADJUDICACIÓN Y ADQUISICIÓN DE VINOS PARA LA CAMPAÑA NAVIDEÑA "CON NUEVA ESPERANZA COTES 70 AÑOS" Y SU CORRESPONDENCIA CON EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DE BIENES OBRAS Y SERVICIOS GENERALES Y DE CONSULTORIA Y EL REGLAMENTO DE PERSONAL DE COTES LTDA.
	AUDITORÍA ADQUISICIÓN Y USO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA PARA LA FEXPO 2016 CON LOGOTIPO DE ENTEL S.A. UTILIZADO EN LA FLEXIBILIZACIÓN DE LA ZONA ENDE.
2	AUDITORÍA CIRCUNSTANCIADA DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE PARA PERMISOS CON CARGO A VACACIÓN CON INDICIOS DE UTILIZACIÓN INDEBIDA DE INFLUENCIAS.
3	AUDITORÍA INFORME ESPECIAL DE AUDITORÍA INTERNA "REVISIÓN DEL PROCESO DE EMISIÓN DE SOLVENCIAS PARA CANDIDATOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA GESTIÓN 2021 – 2023 DE COTES
	INFORME DE CONTRIBUCIÓN CÍVICO DEPORTIVA COBRADAS POR COTES Y TRANSFERIDAS A LA ASAMBLEA DEL DEPORTE EN EL PERIODO DEL 01/01/2021 AL 30/06/2021.

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020
	INFORME DE ANÁLISIS FINANCIERO Y DE RIESGOS DE COTES R.L. AL 31/07/2021
	INFORME OTRAS DEUDAS MONEDA NACIONAL
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020
	INFORME DE ANÁLISIS FINANCIERO Y DE RIESGOS DE COTES R.L. AL 31/07/2021
	INFORME OTRAS DEUDAS MONEDA NACIONAL
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020
	INFORME DE ANÁLISIS FINANCIERO Y DE RIESGOS DE COTES R.L. AL 31/07/2021
	INFORME RECUPERACIÓN MORA, CÓDIGO DE ÉTICA, NORMATIVA PRONTIS, DPFS, VIRTUAL SIM, SORTEO VEHÍCULO
4	SEGUIMIENTO AUDITORÍAS ESPECIALES REQUERIDAS POR LA AFLOOP

E.4.- AUDITORÍAS ESPECIALES EXTERNAS

Durante la gestión 2021 no se programaron, ni realizaron Auditorías Especiales Externas.

E.5.- AUDITORÍAS DE ESTADOS FINANCIEROS

La Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Gestión 2020, realizada por la consultora Torrez & Asociados S.R.L., fue supervisada por la Unidad de Auditoría Interna, como corresponde.

F) AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS GESTIONES 2021

Según nota CITE DAF N° 777/2021 se remitió para su aprobación, el pliego de condiciones del "Proceso de contratación de una firma consultora para la realización de la auditoría externa gestión 2021", a los Estados Financieros gestión 2021 periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

El Pleno del Consejo de Vigilancia, en sesión desarrollada en fecha 8 de noviembre de 2021, APRUEBA el pliego de condiciones para el "PROCESO DE CONTRATACION DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2021" y emite la RESOLUCIÓN 003/2021 donde se INSTRUYE, a Gerencia General proceda con el inicio del proceso que corresponda, considerando los procedimientos normativos establecidos en el Reglamento de Contrataciones Bienes y Servicios de Consultoría vigente en la Cooperativa, para la contratación de la Auditoría Externa gestión 2021.

G) FISCALIZACIÓN REALIZADA EN EL PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE 2021**ÁREAS DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**

- LEGAL
- FUNCIONAMIENTO PROPIO DE LA COOPERATIVA

AREA LEGAL

Se solicitaron informes al área legal sobre los diferentes procesos que se tienen en la cooperativa

PROCESOS EXTERNOS

1.- PROCESO EXTERNO ABUSO DE CONFIANZA Y APROPIACIÓN INDEBIDA Audiencia de juicio oral a verificarse el día 7 y 8 de septiembre de la gestión 2022.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS

N°	NOMBRE DEL PROCESO	DEL	PARTES DEL PROCESO	DEL	ESTADO DE LOS MISMOS
1	CÓDIGO: INF/AUD/C/AI/001/2021 "EL PROCESO DE SOLICITUD, COTIZACIÓN, CALIFICACIÓN, ADJUDICACIÓN Y PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE VINOS; PARA LA CAMPAÑA NAVIDEÑA CON NUEVA ESPERANZA COTES 70 AÑOS, Y SU CORRESPONDENCIA CON EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y EL REGLAMENTO DE PERSONAL DE COTES LTDA."		1.- Ariel Aníbal González Romero; 2.- Eloy Jesús Maita; 3.- Luis Fernando Torres Rosales; 4.- María Daniela Tirado Rúa; 5.- Iván Montalvo Carrasco y 6.- Betty Patrocinia Rivera Rojas		Actualmente en curso, con presentación de incidentes, recusaciones, nulidad de obrados y demás memoriales que están siendo objeto de respuesta. También se tiene la amenaza de interposición de acciones constitucionales por las partes del proceso.



2	<p>CÓDIGO: INF/AUD/C/AI/002/2021</p> <p>“INFORME CIRCUNSTANCIADO DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE PARA PERMISOS CON CARGO A VACACIÓN CON INDICIOS DE UTILIZACIÓN INDEBIDA.”</p>	<p>1.- Ariel Aníbal González Romero;</p>	<p>Actualmente en curso, con presentación de Incidentes, recusaciones, nulidad de obrados y falta de personería y demás memoriales que están siendo objeto de respuesta. También se tiene la amenaza de interposición de acciones constitucionales por las partes del proceso.</p>
3	<p>CÓDIGO: INF/AUD/C/AI/003/2021</p> <p>“INFORME CIRCUNSTANCIADO DE REVISIÓN DEL CONTROL DE ASISTENCIA, FALTA Y ABANDONOS CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.”</p>	<p>1.- Lic. Ariel Aníbal González Romero.</p> <p>2.- Faviola Fátima Poppe Mujica, y</p> <p>3.- Ana Flora Martínez Mancilla.</p>	<p>Actualmente en curso, con presentación de Incidentes, recusaciones, nulidad de obrados y falta de personería y demás memoriales que están siendo objeto de respuesta. También se tiene la amenaza de interposición de acciones constitucionales por las partes del proceso.</p>

PROCESOS ADMINISTRATIVOS ANTE LA ATT

- a) AUTO ATT-DJ-A TL LP 272/2021 de 12 de noviembre de 2021 notificado a Gerencia General de COTES el 16 de noviembre de 2021, de Formulación de Cargos dentro del proceso de verificación de metas de calidad y expansión correspondiente a la GESTIÓN 2019 por el presunto incumplimiento de la meta "LLAMADAS LOCALES COMPLETADAS", a la fecha se tiene ya presentado el memorial de descargo realizado en coordinación con la Dirección Técnica y remitido dentro de plazo a la ATT, con apertura de plazo probatorio.
- b) AUTO ATT-DJ-A TL LP 308/2021 de 22 de noviembre de 2021 notificado a Gerencia General de COTES el 25 de noviembre de 2021, de Formulación de Cargos dentro del proceso de verificación de metas de calidad y expansión correspondiente a la GESTIÓN 2019 por el presunto incumplimiento de la meta "TIEMPO DE CONGESTIÓN EN RUTAS FINALES", a la fecha se tiene ya presentado el memorial de descargo realizado en coordinación con la Dirección Técnica y remitido dentro de plazo a la ATT, con apertura de plazo probatorio.
- c) AUTO ATT-DJ-A TL LP 304/2021 de 19 de noviembre de 2021 notificado a Gerencia General de COTES el 23 de noviembre de 2021, de Formulación de Cargos dentro del proceso de verificación de metas de calidad y expansión correspondiente a la GESTIÓN 2020 por el presunto incumplimiento de la meta "TIEMPO DE RESPUESTA DEL OPERADOR", a la fecha se tiene ya presentado el memorial de descargo realizado en coordinación con la Dirección Técnica y remitido dentro de plazo a la ATT, con apertura de plazo probatorio.
- d) AUTO ATT-DJ-A TL LP 302/2021 de 18 de noviembre de 2021 notificado a Gerencia General de COTES el 30 de noviembre de 2021, de Formulación de Cargos dentro del proceso de verificación de metas de calidad y expansión correspondiente a la GESTIÓN 2020 por el presunto incumplimiento de la meta "LLAMADAS LOCALES COMPLETADAS", a la fecha se tiene ya presentado el memorial de descargo realizado en coordinación con la Dirección Técnica y remitido dentro de plazo a la ATT, con apertura de plazo probatorio.
- e) AUTO ATT-DJ-A TL LP 313/2021 de 29 de noviembre de 2021 notificado a Gerencia General de COTES el 3 de diciembre de 2021, de Formulación de Cargos dentro del proceso de verificación de metas de calidad y expansión correspondiente a la GESTIÓN 2020 por el presunto incumplimiento de la meta "LLAMADAS DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL COMPLETADAS", a la fecha se tiene ya presentado el memorial de descargo realizado en coordinación con la Dirección Técnica y remitido dentro de plazo a la ATT, con apertura de plazo probatorio.



FUNCIONAMIENTO PROPIO DE LA COOPERATIVA

1.- ASISTENCIA EN CALIDAD DE VEEDORES A LOS PROCESOS

- Participación como veedores a los procesos

2. - BONO DE ANTIGÜEDAD

- El Consejo de Vigilancia se ha pronunciado favorablemente sobre la aplicación del D.S. 21060 para la cancelación del bono de antigüedad conforme a la escala salarial.

3.- NUEVO ESTATUTO DE COTES

- Tras varios años de retraso, una vez posesionados, se trabajó en sesiones conjuntas con Administración y Ejecutivos de la Cooperativa en la adecuación de los puntos observados por la AFCOOP.
- Se sometió a consideración de la Asamblea de Asociados y Asociadas la aprobación de las observaciones al nuevo estatuto de COTES.

4.- LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA DE COTES

- El Consejo de Vigilancia impulsa que este trabajo sea coordinado entre todas las instancias de la Cooperativa, en función al interés general y fundamentalmente por la necesidad de efectuar ajustes a normas que en algunos casos no responden a la necesidad institucional y en otros que debemos adecuar a la realidad actual.

5.- SEGUIMIENTO A NECESIDADES DE ASOCIADAS Y ASOCIADOS

- Se implementó la utilización de buzones de quejas y sugerencias, con la derivación a las instancias correspondientes y el seguimiento efectivo.
- Se realiza constate seguimiento a las denuncias efectuadas a las oficinas de ODECO.

Sucre, diciembre del año dos mil veintiuno

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. María Cristina Mostajo Cossio
VOCAL

Prdta. Edgar Marín Peñaranda
PRESIDENTE

Abog. Vannesa Sandy Martínez
SECRETARIA

CONSEJO DE VIGILANCIA DICTAMEN N° 014

TÍTULO: Análisis y consideración del Informe de Auditoría Externa emitido por la consultora TORREZ & ASOCIADOS S.R.L., referida a los Estados Financieros Correspondientes a la gestión concluida al 31 de diciembre de 2021.

I. ANTECEDENTES

1. En fecha 28 de marzo de 2022, mediante COMUNICACIÓN INTERNA N° 054/2022 de Gerencia General, se recepciona el informe de auditoría externa elaborada por la firma TORREZ & ASOCIADOS S.R.L., referida a los Estados Financieros correspondientes a la gestión concluida al 31 de diciembre de 2021 emitiendo una opinión con salvedades que se describe a continuación:

En nuestra opinión, excepto por los hechos descritos en los párrafos de “Fundamentos de la Opinión”

Los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y de Control Social de Telecomunicaciones y Transportes ATT.

II. MARCO NORMATIVO APLICABLE.

1. El Consejo de Vigilancia es el órgano de control y fiscalización del correcto manejo económico-financiero-legal y de funcionamiento de la Cooperativa, su labor la ejerce sin intervenir en las gestiones, decisiones y resoluciones que emita el Consejo de Administración y la Gerencia General, velando porque estos estamentos cumplan con la normativa vigente, el Estatuto y Reglamentos Internos, así como el cumplimiento de recomendaciones efectuadas por la auditoría externa, auditoría interna y este Consejo: que van orientadas a la implantación de mecanismos de transparencia en la Cooperativa, aspectos establecidos en la ley Nro. 356, Decreto Supremo Nro. 1995 y Estatuto Orgánico de la Cooperativa.

III. ANALISIS RELACIONADO CON EL PRONUNCIAMIENTO DE AUDITORIA EXTERNA.

Del análisis de informe emitido por la consultora TORREZ & ASOCIADOS S.R.L., se consideran los siguientes aspectos que son de importancia:

1. En nuestra opinión, excepto por los hechos descritos en los párrafos de “Fundamento de Opinión”, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujo del efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y de Control Social de Telecomunicaciones y Transportes ATT.



2. Al 31 de Diciembre de 2021, la Cooperativa presenta un déficit de gestión de Bs. 34.571.205.- la pérdida acumulada alcanza a la suma de Bs. 166.815.751,18. Las pérdidas recurrentes generadas en la administración de la Cooperativa componen una pérdida acumulada del 79% con relación al Fondo Social, y 56% con relación al total del patrimonio, por lo que, la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 ha superado las pérdidas previstas por Ley, aspecto que de acuerdo a lo descrito en la Norma Internacional de Auditoría NIA 570, la Norma Contable No.1 inc. d) del Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, que señala que los estados financieros pertenecen a una Empresa en Marcha, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección futura. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.

3. A la fecha del presente Dictamen la firma TORREZ & ASOCIADOS S.R.L no efectuó la presentación formal a los Consejos de Administración y Vigilancia por lo cual no se tiene el documento de validación correspondiente del informe de auditoría externa de acuerdo a normativas técnicas de auditoría,

IV. CONCLUSIONES

Se procede a TOMAR CONOCIMIENTO del informe de auditoría externa elaborada por la firma TORREZ & ASOCIADOS S.R.L. Referida a los Estados Financieros correspondientes a la gestión concluida al 31 de diciembre de 2021, con la siguiente opinión con salvedades.

Que el Consejo de Vigilancia en el marco de sus atribuciones solicita un informe complementario por parte de la Consultora TORREZ & ASOCIADOS S.R.L. que analice el entorno creado por la Pandemia del COVID-19, dentro de la Cooperativa, con las posibles incidencias y riesgos para la misma.

Por lo que el Consejo de Vigilancia, en el marco sus atribuciones emite el siguiente DICTAMEN con:

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. El Consejo de Vigilancia, considerando el informe de auditoría externa, se pronuncia estableciendo que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, excepto algunos posibles ajustes resultantes por los aspectos observables que se consideran salvedades para una información financiera completa y son los siguientes:

- La inclusión de los importes pagados por proyectos en las cuentas de Activos Fijos de la Cooperativa, para su correcto tratamiento contable.
- Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa presenta un déficit de gestión de Bs. 34.571.205.-

2. El Consejo de Vigilancia recomienda que al existir recurrencia de pérdidas significativas consecutivas las cuales de persistir en la gestión de 2022 vulneran el principio de empresa

en marcha, al superar el 51% de nuestro fondo social; en consecuencia, el Consejo de Administración en coordinación con la Gerencia y Direcciones deben implementar medidas de austeridad para reducir los gastos, buscando disminuir las perdidas, debiendo también generar proyectos altamente rentables que determinen ingresos para nuestra Cooperativa, mediante un Plan Integral que incluya a trabajadores y ejecutivos.

3. El Consejo de Vigilancia establece que la aplicación de las disposiciones legales en la Cooperativa debe ser una prioridad para evitar situaciones de observaciones, por incumplimiento de la normativa vigente.

4. El Consejo de Vigilancia exhorta al Consejo de Administración el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría dando la solución y seguimiento respectivo a las Observaciones del Informe Financiero y de Control Interno.

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA.

Lic. María Cristina Mostajo Cossio
VOCAL

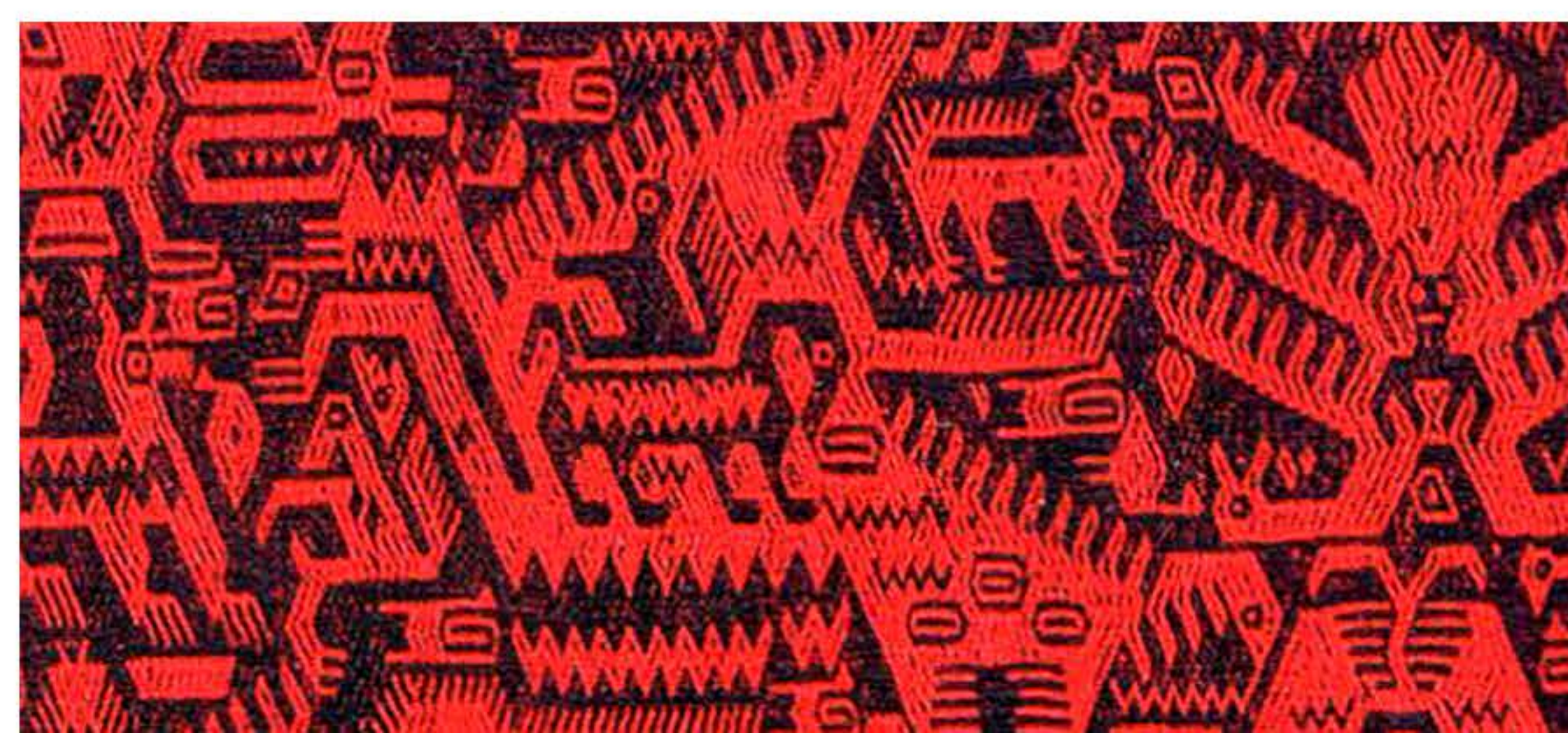
Prdta. Edgar Marín Peñaranda
PRESIDENTE

Abog. Vannesa Sandy Martínez
SECRETARIA





ACTIVIDAD EMPRESARIAL



MENSAJE DEL GERENTE GENERAL COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE COTES R.L.



Señores asociados de nuestra cooperativa, tengo el honor de dirigir este mensaje de presentación de la Memoria Anual 2021, en una situación muy compleja para nuestra cooperativa, diferentes circunstancias han hecho que una de las empresas más representativas de nuestra ciudad, se encuentre en una situación financiera delicada.

Sin duda, la pandemia ha influido y agudizado la crisis institucional y de la población en general, priorizando el uso de servicios, tanto el POA 2020, POA 2021, se han visto afectados en su ejecución normal, cambios en la gerencia general, adicionalmente al vacío administrativo ante la ausencia de Consejos regularizado en agosto/2021.

En virtud de la situación actual de la Cooperativa, se ha realizado importantes ajustes, enmarcados específicamente en 3 aspectos fundamentales: recursos humanos, uso de bienes y servicios, gastos de funcionamiento. Si bien nuestra Cooperativa de Servicios de Telecomunicaciones Sucre COTES R.L. es una institución de interés social y de carácter no lucrativo, eso no nos da derecho a seguir perdiendo, la concepción de que el socio es dueño de una acción telefónica es antigua, por lo cual la nueva conceptualización debe ser que el socio es accionista de una empresa de telecomunicaciones con oferta de varios servicios.

Se ha establecido un plan estratégico, que prioriza: El compromiso con nuestra Cooperativa, Orientación al negocio, al servicio y al cliente, Responsabilidad por resultados, Alto nivel de profesionalismo.

En la gestión 2021, se han realizado diferentes actividades con el objetivo de potenciar los servicios, hemos realizado la consolidación del servicio de televisión digital y la red FTTH que permite tener un servicio de calidad con tarifas muy competitivas, tenemos una de las mejores grillas en nuestro sistema de CATV digital y un servicio de internet en condiciones óptimas que han permitido incrementar nuestra cartera de clientes y con migración de nuestros clientes a este sistema.

Con el cambio reciente de razón social, COTES R.L., toma como una oportunidad real de cambio empresarial, una nueva visión y misión institucional que nos permita seguir siendo una de las empresas más importantes de nuestra capital.

El esfuerzo debe ser de todos los estamentos, reiteramos nuestro compromiso de trabajo, ofreciendo los mejores servicios en telecomunicaciones a nuestra ciudad, hacemos oportuno el momento para agradecer por la confianza en COTES R.L. que aún en situaciones desfavorables, mantiene nuestro servicio que beneficia a miles de socios y clientes.

MSc. Carmelo Branimir España Villegas
GERENTE GENERAL COTES R.L.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL GESTIÓN COMERCIAL DE SERVICIOS MARKETING – PROMOCIÓN Y VENTAS

ENTREGA DE CALENDARIOS DE PARED

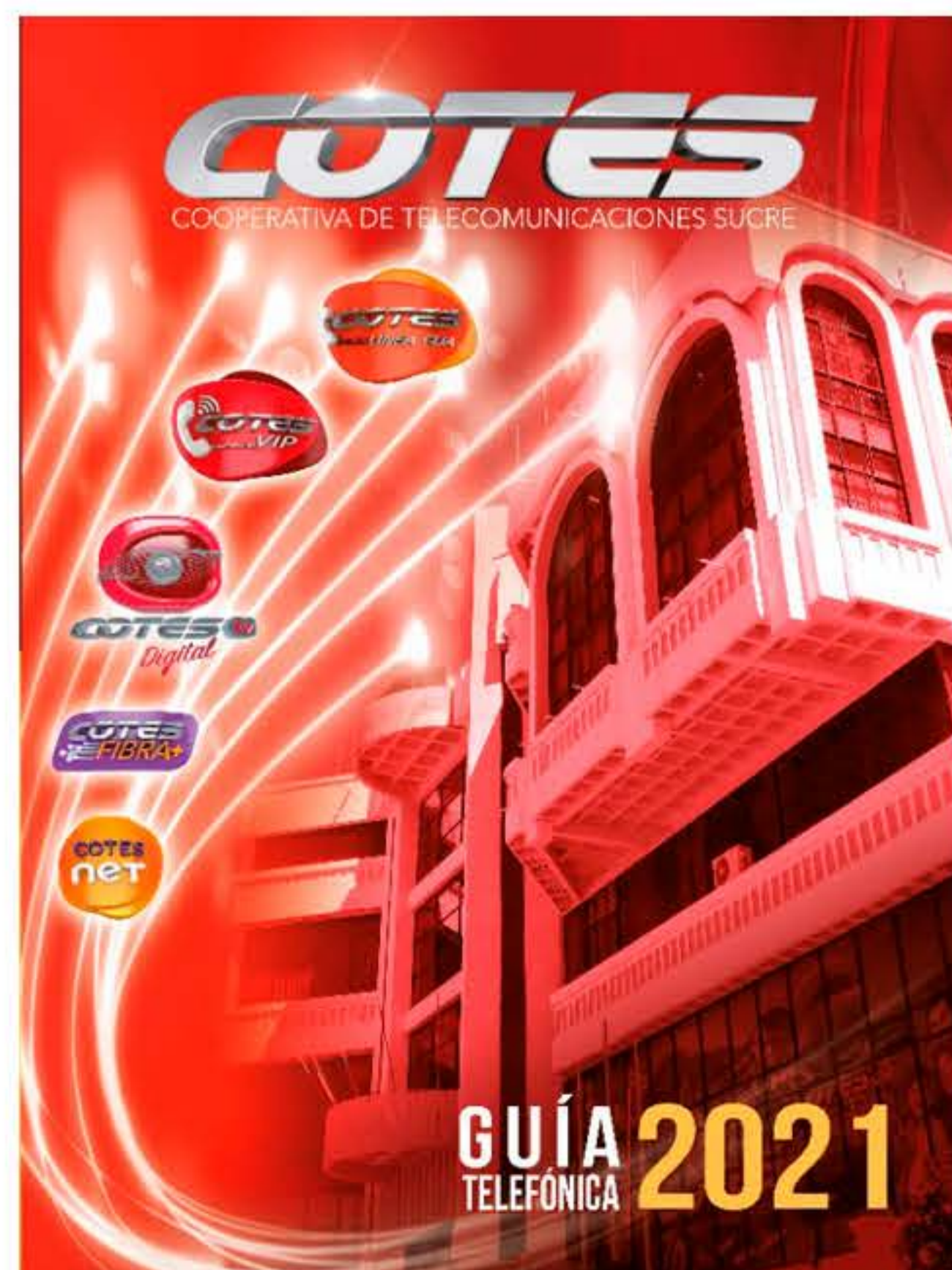
La Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre COTES R.L., entrega de forma anual calendarios de pared a sus Socios, usuarios y adjudicatarios.

El año 2021, se cambió el formato de los calendarios, poniendo a disposición de los asociados y usuarios, calendarios de pared y calendarios de escritorio. En cuanto al diseño del calendario se cambió a un motivo corporativo y de difusión de la tradicional cueca chuquisaqueña.



GUÍA TELEFÓNICA

Como todos los años y en cumplimiento a normativa vigente, COTES R.L., hace entrega a sus asociados y usuarios, la Guía Telefónica.





FLEXIBILIZACIÓN SERVICIO FIBRA ÓPTICA

Durante toda la gestión 2021 COTES R.L., emprendió trabajos de expansión de la red de Fibra Óptica en la ciudad de Sucre, beneficiando a un gran número de barrios y zonas de la ciudad, dotando servicios mediante tecnología de punta, que permite garantizar la calidad de los servicios ofertados por la Cooperativa.

Los barrios y zonas beneficiados con cobertura de red Fibra Óptica en la gestión 2021 son los siguientes:

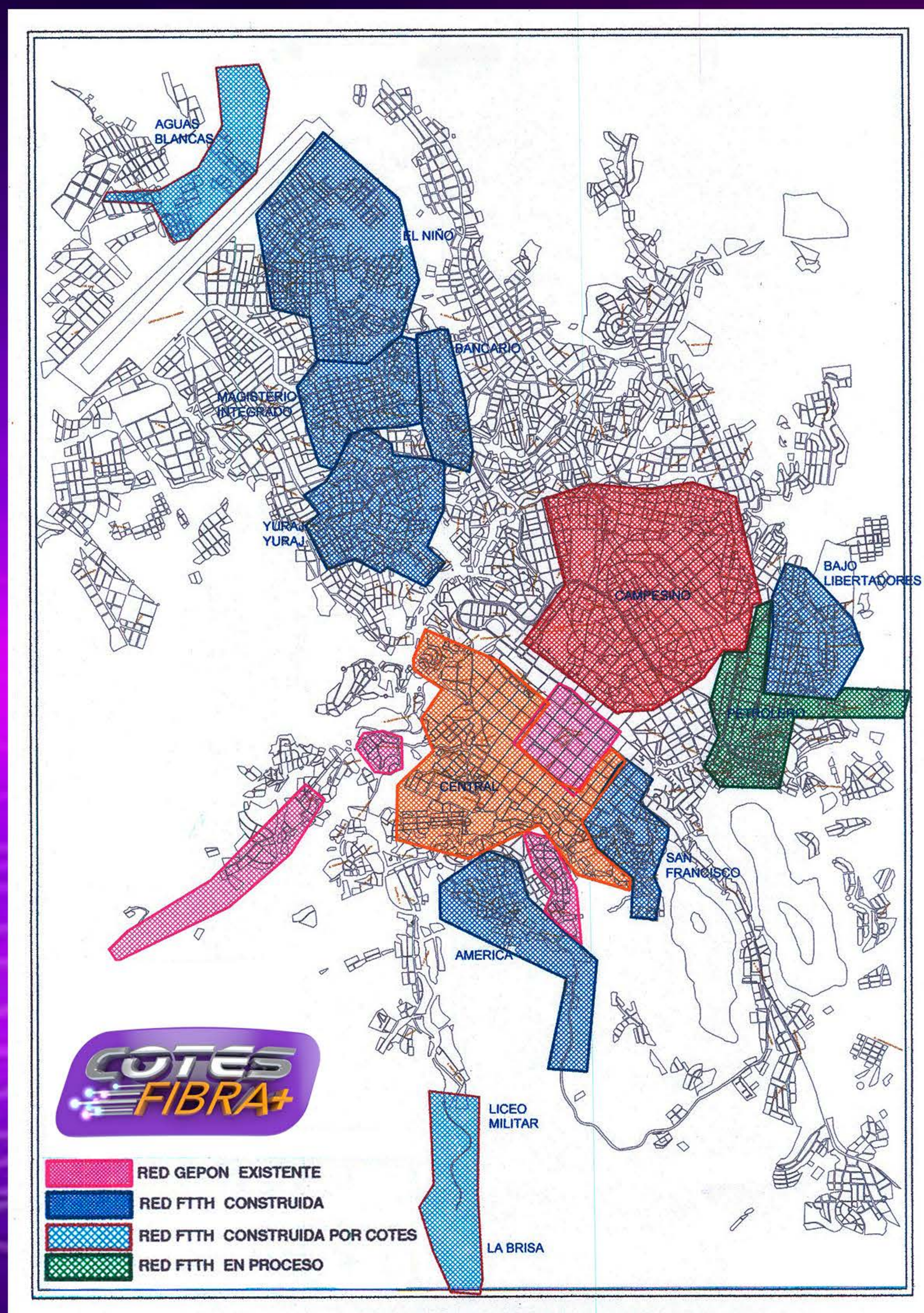
- Zona Central, Casco Viejo, San Roque, Cementerio, Planta Diesel, Max Toledo, Max Rodríguez, San Cristóbal, Ende, Barrio Judicial, Parque Bolívar.
- La Hoyada, Prosperina, Alto Prosperina, Senac, Barrio América, La Brisa, Campanario, Bajo Campanario.
- Barrio Petrolero, Libertadores, Bajo Libertadores, Villa Bolivariana, Simón Bolívar, San Antonio, Sica Sica.
- Mercado Campesino, San Juanillo, Alto San Juanillo, Barrio Obrero, Barrio Bancario.
- San Francisco, Huayrapata, Villa Charcas, Socavón, Santa Ana, La Recoleta.
- Yurac Yurac, Condominio Bancario, Villa Themis, Villa Galeno, Magisterio Integrado, San Luis, Aldeas SOS, Zona El Niño, Nueva Esperanza, Aguas Blancas y adyacentes.
- Jarca Pata y La Cascadita.
- Santa Cecilia, 25 de mayo y Entre Ríos
- Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz y adyacentes



Durante la gestión 2021 se ha implementado la red de fibra óptica en distintas zonas de la ciudad de manera progresiva y de acuerdo con el trabajo realizado por el sector técnico; se ha efectuado la socialización, promoción y ventas de los servicios de manera intensiva enfatizando la venta mediante esta red de fibra óptica, de acuerdo con cronograma de trabajo y bajo la estrategia comunicacional planificada para este fin con el apoyo del personal de la Fuerza de Ventas (promotores).

Las acciones realizadas han sido enfocadas a incrementar la cartera de clientes y fidelizar a los usuarios vigentes motivando la migración de sus servicios a los planes FIBRA + en aquellos casos donde se cuenta con la red de fibra óptica, sin dejar de lado la oferta en los servicios mediante la tecnología ADSL y Cable Modem, el trabajo ha sido realizado en coordinación con el personal de la Dirección Técnica y sus dependencias correspondientes.

COBERTURA DE RED FTTH - GPON (FIBRA ÓPTICA) DE COTES



NUEVAS TARIFAS DEL SERVICIO DE INTERNET DE COTES

Una vez realizada la habilitación de nuevas zonas con tecnología Fibra Óptica y con el objetivo de contar con servicios competitivos en cuanto a planes del servicio, se realizaron varias modificaciones a la estructura tarifaria del Internet tanto en tecnologías ADSL, Cable Modem como en Fibra Óptica y se lanzaron Combos de servicios en tecnología Fibra Óptica, ofertas que favorecen de gran manera al usuario, con precios sumamente competitivos. Las modificaciones realizadas fueron las siguientes:

A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2021

Ajuste de tarifas FIBRA+

La nueva oferta contempla el aumento de la cantidad de Megas y leve disminución del precio.

FIBRA +					
DENOMINACIÓN DEL PLAN		VELOCIDAD Mbps.		TARIFA MENSUAL (Bs)	
ANTES	AHORA	ANTES	AHORA	ANTES	AHORA
FIBRA+ 15	FIBRA+ 20	15	20	199,00	189,00
FIBRA+ 20	FIBRA+ 30	20	30	299,00	289,00

Combos FIBRA/DIGITAL

Se lanza al mercado inicialmente dos Combos Fibra/Digital, con las siguientes características:

COMBOS FIBRA/DIGITAL					
COMBO FIBRA/DIGITAL	INTERNET	TV CABLE DIGITAL		TELEFONÍA FIJA	TARIFA APLICADA Bs.
	Mbps.	CANALES	ADICIONAL		
FIBRA/DIGITAL +20	20	KARAPANZA 80 Canales	1 DERIVADO	Ilimitada	298,00
FIBRA/DIGITAL +30	30	CHARCAS 126 Canales	1 DERIVADO	Ilimitada	418,00

Promoción por Lanzamiento - Descuento Costo de Instalación FIBRA +

Se realizó una promoción focalizada, disponible en las zonas con cobertura de Fibra Óptica. Consiste en el descuento en el costo de instalación tanto de instalaciones originales, como de migraciones (usuarios con actual tecnología ADSL y CableModem).

FIBRA+ PROMOCIÓN DESCUENTO COSTO DE INSTALACIÓN			
PLAN	COSTO DE INSTALACIÓN REGULAR (Bs.)	COSTO DE INSTALACIÓN PROMOCIONAL (Bs.)	
		CONTRATO NUEVO	MIGRACIÓN
FIBRA+ 20 Y FIBRA+ 30	150,00	99,00	49,00
COMBOS FIBRA/DIGITAL	199,00	99,00	49,00

A PARTIR DEL 5 DE JULIO DE 2021

Internet Domiciliario FIBRA+

Se incrementó la velocidad en los planes, manteniendo el precio. Además de crear un nuevo plan de 15 Mbps., más económico.

FIBRA+					
DENOMINACIÓN PLAN FIBRA+		VELOCIDAD		TARIFA MENSUAL (Bs)	OBSERVACIONES
ANTERIOR	NUEVA	ANTERIOR	NUEVA		
-	FIBRA+ 15	-	15 Mbps.	149.-	Nueva velocidad
FIBRA+ 20	FIBRA+ 25	20 Mbps.	25 Mbps.	189.-	Incrementa velocidad, sin modificación de tarifa
FIBRA+ 30	FIBRA+ 40	30 Mbps.	40 Mbps.	289.-	Incrementa velocidad, sin modificación de tarifa

Servicios Empaquetados o COMBOS

Se mejoró sustancialmente la oferta de los servicios empaquetados o Combos, de la siguiente manera:

COMBOS FIBRA/DIGITAL									
DENOMINACIÓN COMBO FIBRA/DIGITAL		INTERNET FIBRA+		TV CABLE COTEStv DIGITAL			TELEFONÍA FJA	TARIFA MENSUAL Bs.	OBSERVACIONES
ANTERIOR	NUEVA	VELOCIDAD ANTERIOR	VELOCIDAD NUEVA	PLAN ANTERIOR	PLAN NUEVO	ADICIONAL			
-	FIBRA/DIGITAL+ 15	-	15 Mbps.	-	K'ARAPANZA 80 CANALES	-	Ilimitada	249.-	Nuevo COMBO
FIBRA/DIGITAL+ 20	FIBRA/DIGITAL+ 25	20 Mbps.	25 mbps.	K'ARAPANZA 80 CANALES	CHARCAS 126 CANALES	1 DERIVADO	Ilimitada	298.-	Incrementa velocidad de Internet FIBRA+ y canales Digitales de COTEStv, sin modificación de tarifa.
FIBRA/DIGITAL+ 30	FIBRA/DIGITAL+ 40	30 Mbps.	40 Mbps.	CHARCAS 126 CANALES	LIBERTAD 151 CANALES	1 DERIVADO	Ilimitada	418.-	

¡NUEVA SEMANA NUEVO INTERNET DE COTES

PLANES DE FIBRA ÓPTICA DE

¡CÁMBIATE A FIBRA!

NUEVOS PLANES EN TECNOLOGÍA FIBRA ÓPTICA

- FIBRA + 15: 15 Mbps. Bs. 149.-
- FIBRA + 25: 25 Mbps. Bs. 189.-
- FIBRA + 40: 40 Mbps. Bs. 289.-

COMBOS FIBRA / DIGITAL

PLANES MULTIMEDIA	INTERNET	TELEVISIÓN DIGITAL
FIBRA / DIGITAL + 15	15 Mbps	K'ARAPANZA 80 CANALES
FIBRA / DIGITAL + 25	25 Mbps	CHARCAS 126 CANALES 1 DERIVADO
FIBRA / DIGITAL + 40	40 Mbps	LIBERTAD 151 CANALES 1 DERIVADO

GRILLA DE CANALES TV DIGITAL K'ARAPANZA

Fibra+15 15 Mbps. Bs. 149.-

SUSCRÍBETE HOY



SORTEO DE UN AUTOMOVIL 0 KM

PROMOCIÓN EMPRESARIAL "EN SUCRE CAPITAL, CONTRATA COTES TV DIGITAL" (6 de noviembre 2020 al 5 de mayo 2021)

Al mismo tiempo del lanzamiento oficial del servicio de COTES TV Digital, se inició la promoción empresarial "En Sucre Capital, contrata COTES TV Digital", que sorteó un automóvil Suzuki Alto 0 Km. entre nuevos usuarios del servicio de COTES TV Digital y usuarios que migren del sistema analógico al digital. La campaña inició el día viernes 6 de noviembre de 2020 y finalizó el viernes 5 de mayo de 2021.

Además de ingresar al sorteo de un auto 0 Km. los usuarios que suscribieron contrato con el servicio de COTES TV Digital, se beneficiaron con un descuento del 50% en el costo de instalación y cambio de tecnología:

Costo de instalación original promocional: Bs. 99.- costo regular Bs. 199.-

Costo cambio de tecnología promocional: Bs. 49.- costo regular Bs. 99.-

Asimismo, se entregaron artículos promocionales al usuario directamente al momento de suscribir su contrato con COTES TV Digital. Teniendo a disposición barbijos de tela, mega vasos de plástico y llaveros, todos identificados con el logotipo de COTESTV Digital.

La Promoción Empresarial "EN SUCRE CAPITAL CONTRATA COTESTV DIGITAL" con Resolución Administrativa N° 05-00065-20 otorgada por la Autoridad de Fiscalización del Juego AJ en primera instancia y su posterior ampliación con la Resolución N° 24-00007, tuvo una duración total de 181 días.



SORTEO Y ENTREGA DE PREMIO

Una vez culminada la campaña, se procedió al sorteo del premio el día 7 de mayo de 2021. Ingresaron al sorteo un total de 1.721 usuarios (nuevos usuarios del servicio de COTES TV Digital y usuarios que migraron del sistema analógico al digital).

La ganadora del automóvil Suzuki Alto 0 Kilómetros fue la Sra. Eva Fabiola Loza Medrano, Teléfono 6424965. Usaria del servicio de COTES TV desde el 05 de septiembre de 2019, realizó la migración al servicio Digital de COTES TV en fecha 23/noviembre/2020. Además de ser asociada de la cooperativa, cuenta también con servicio de Internet COTES TV (Combo completo de servicios COTES).

El premio fue entregado en acto público en COTES en fecha 11 de mayo de 2021.



PAGA & GANA CON COTES

PROMOCIÓN EMPRESARIAL "PAGA Y GANA CON COTES" (22 de febrero al 19 de agosto 2021)

Con los objetivos de reducir la mora en la Cooperativa incrementada por la crisis económica debido a la pandemia del Coronavirus, para premiar el pago puntual de los servicios y motivar el retorno de usuarios que rescindieron sus servicios, se emprendió la promoción empresarial "Paga y Gana con COTES" autorizada por la Autoridad de Fiscalización del Juego mediante Resolución Administrativa de Autorización N° 05-00010-21 y Resolución Administrativa de Ampliación y/o Modificación N° 24-00024-21.

La promoción empresarial consistió en el sorteo de dinero en efectivo, entre socios y usuarios de la Cooperativa que realizaron el pago de sus facturas de servicios de Telefonía, TV Cable, Internet o Combos durante las gestiones 2020 y 2021 (hasta el mes de julio 2021). También ingresaron al sorteo usuarios que realizaron pagos de facturas en mora. Asimismo ingresaron al sorteo usuarios que realizaron pagos por adelantado de 6 y 12 meses y usuarios que retornaron a contratar los servicios de la Cooperativa.

Se asignaron tickets electrónicos a los usuarios que cumplían las condiciones indicadas para ingresar al sorteo. El sorteo se realizó de manera electrónica, seleccionando de manera aleatoria números (tickets electrónicos) de la base de datos cargada.

Los premios consistieron en la otorgación de dinero en efectivo, se premió a un total de 21 usuarios. Un premio de Bs. 10.000.-, diez premios de Bs. 1.000.- y diez premios de Bs. 500.- Total general Bs. 25.000.-



PROMOCIÓN EMPRESARIAL: "TU VACUNA VALE" (15 de julio al 30 de septiembre 2021)

Con los objetivos de apoyar la campaña de vacunación contra el Covid-19 en la población sucrense, motivar nuevas suscripciones a los servicios de la Cooperativa, incrementar los ingresos de la Cooperativa y contribuir al fortalecimiento de la imagen corporativa de COTES R.L., se inició la promoción empresarial "Tu Vacuna Vale", que consiste en eximir el cobro correspondiente al costo de instalación a personas vacunadas contra el Covid-19. En otras palabras se otorgó el beneficio de "suscripción gratuita" a nuevos usuarios que suscribieron sus contratos en el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 30 de septiembre de 2021. El requisito indispensable para acceder a este beneficio es que la persona se encuentre vacunada contra el Covid 19 (presentación del carnet de vacunación).



Este beneficio también benefició a usuarios que realizaron migraciones a los servicios de TV Cable Digital, Internet Fibra+ (tecnología Fibra Óptica) y servicios empaquetados combos, migraciones a Combos FIBRA/DIGITAL.

PROMOCIÓN EMPRESARIAL "DISFRUTA LA TEMPORADA PRIMAVERAL, CON COTES TV DIGITAL" (11 de octubre al 20 de noviembre de 2021)

La campaña consistió en un descuento del 50% en la tarifa mensual del servicio de COTES TV, de los dos últimos meses del contrato, es decir los meses 11º y 12º. Beneficio dotado a los nuevos usuarios del servicio de COTES TV Digital, suscritos entre el 20 de octubre al 20 de noviembre de 2021

Se mantuvo el costo de la instalación Bs. 199.- así como también el costo de la migración del sistema analógico al digital Charcas o al digital Libertad de Bs. 49.-.



MINI CAMPAÑA “BLACK WEEK COTES TV DIGITAL” (25 de noviembre al 6 de diciembre 2021)

Dada la naturaleza del día dedicado a impulsar las compras con descuento como es el Viernes Negro (Black Friday), cuya popularidad ha crecido notablemente en nuestro medio, se lanzó la mini campaña denominada Black Week para promover la venta de los servicios COTES TV DIGITAL y COMBOS FIBRA/DIGITAL.

La mini campaña Black Week de COTES TV Digital tuvo una duración de 12 días calendario, del 25 de noviembre al 6 de diciembre del 2021.

Consistió en el descuento en el costo de instalación y migración de los servicios de COTES TV y COMBOS FIBRA/DIGITAL.

Por el derecho de instalación y la migración al servicio de Televisión Digital, se realizó un descuento, cobrando por éste concepto Bs. 5.- (costo regular de instalación original Bs. 199.- y por migración Bs. 49.-)

Por el derecho de instalación o migración a cualquier COMBO FIBRA/DIGITAL se realizó un descuento, cobrando por éste concepto Bs. 10.- (costo regular de instalación original Bs. 199.- y por migración Bs. 49.-)



PROMOCIÓN EMPRESARIAL “MEGAS ILIMITADOS PARA CONECTAR TU NAVIDAD” (26 de noviembre al 31 de diciembre 2021)

Se ha llevado adelante la campaña promocional “MEGAS ILIMITADOS PARA CONECTAR TU NAVIDAD”, para motivar la captación de nuevos usuarios de internet. Consistió en el incremento de velocidad del plan inmediatamente superior al contratado durante el primer mes de servicio, así como la entrega de un regalo navideño (panetón o vino) a los nuevos usuarios que contrataron el servicio de Internet, combos fibra digital y por las migraciones a los planes de fibra digital. Actividad realizada del 26 de noviembre al 31 de diciembre 2021.



Promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2021



Promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2021

PROMOCIÓN EMPRESARIAL “DISFRUTA DE TODOS LOS CANALES EN NAVIDAD” (6 de diciembre de 2021 al 01 de enero de 2022)

Con los objetivos de reconocer y premiar la Fidelidad de los usuarios de COTES TV, motivar nuevas suscripciones al servicio de COTES TV Digital y compartir la navidad con los usuarios, se otorgó un regalo navideño consistente en la apertura de las señales de la grilla de COTES TV de la siguiente manera:

- Los usuarios del Combo Fibra/Digital +15, en lugar de recibir el plan Karapanza de COTES TV Digital (80 canales), recibieron el plan Libertad (151 canales).
- Los usuarios del Plan Charcas de COTES TV Digital y los usuarios del Combo Fibra/Digital +25, en lugar de recibir el plan Charcas de COTES TV Digital (126 canales), recibieron el plan Libertad (151 canales).
- Los usuarios del plan Libertad de COTES TV Digital y Combo Fibra/Digital +40, en lugar de recibir solo el plan Libertad de COTES TV Digital (151 canales), recibieron adicionalmente los canales del plan Star Premium (7 canales).

ESTUDIOS DE MERCADO REALIZADOS GESTIÓN 2021

- * Estudio de Demanda servicios de Telefonía, Televisión por Cable e Internet: Zona La Pradera y Puente Villazón. 15/enero/2021
- * Estudio de Demanda servicios de Telefonía, Televisión por Cable e Internet: Barrio Aguas Blancas y aledaños – Zona Villa Marlecita, Lajastambo. 11/febrero/2021
Zona ampliada en marzo de 2021, con tecnología Fibra Óptica.
- * Estudio de mercado: “Interés por la transmisión de la División Profesional del Fútbol Boliviano 2021”. 09/marzo/2021
- * Estudio de Demanda servicios de Telefonía, Televisión por Cable e Internet: Zona Jarca Pata y La Cascadita. 12/abril/2021
Zona ampliada en agosto de 2021, con tecnología Fibra Óptica.
- * Estudio de Demanda servicios de Telefonía, Televisión por Cable e Internet: Barrio Residencial. 30/abril/2021
- * Estudio de Demanda servicios de Telefonía, Televisión por Cable e Internet: Zona La Barranca, Llinfi, Valle Grande, Loma Grande y adyacentes. 11/mayo/2021
- * Estudio de Demanda servicios de Telefonía, Televisión por Cable e Internet: Zona Caza y Pesca y adyacentes 27/mayo/2021
- * Estudio de Mercado Nivel de Satisfacción Servicio de Internet – Usuarios Planes Corporativos. 16/junio/2021
- * Estudio de Demanda y Proyección de Ingresos de los servicios de Telefonía, Televisión por Cable e Internet en Pasaje 6 de Agosto Barrio 25 de mayo. 05/julio/2021
- * Estudio de Demanda servicios de Telefonía, Televisión por Cable e Internet Edificio Los Molles zona Central. 07/julio/2021
- * Estudio de Demanda servicios de Telefonía, Televisión por Cable e Internet: Barrio Dubai zona Ckarapuncu. 08/julio/2021
- * Estudio de Demanda servicios de Telefonía, Televisión por Cable e Internet: Barrio San Javier ex fundo La Florida. 08/julio/2021
- * Estudio de Mercado: “Levantamiento Servicios de Telecomunicaciones en Establecimientos Económicos en la ciudad de Sucre”. 02/agosto/2021
- * Estudio de Demanda y Proyección de Ingresos de los servicios de Telefonía, Televisión por Cable e Internet: Barrio Santa Cecilia. 13/agosto/2021
- * Estudio de Demanda y Proyección de Ingresos de los servicios de Telefonía, Televisión por Cable e Internet: Barrio Entre Ríos. 01/noviembre/2021
- * Estudio de Demanda y Proyección de Ingresos de los servicios de Telefonía, Televisión por Cable e Internet: Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz y adyacentes. 06/diciembre/2021
- * Estudio de Mercado: “Interés por la transmisión de la División Profesional del Fútbol Boliviano, Mundial de Fútbol Qatar y Libobasquet, gestión 2022” y análisis comercial. 15/diciembre/2021
- * Estudio de Mercado “Preferencia de Canales COTES TV ” 20/diciembre/2021
- * Estudio de mercado: “Motivo rescisiones servicios COTESv y COTESnet”. Estudio que se realiza de forma permanente.

TRANSMISIÓN ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS RUMBO AL MUNDIAL QATAR 2022

COTES TV ofrece a sus usuarios, los más relevantes eventos deportivos nacionales e internacionales.

A partir del mes de octubre de 2020, se inició las transmisiones de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial de Fútbol Qatar 2020. Evento deportivo difundido a lo largo de la gestión 2021 y que estará presente en los hogares de los usuarios de COTES TV hasta marzo de 2022.



TRANSMISIONES DE EVENTOS EN VIVO POR COTES TV

Con el objetivo de llevar hasta los hogares de los usuarios del servicio de COTES TV eventos deportivos y culturales de trascendencia que se llevan a cabo en la ciudad de Sucre, en la gestión 2021 se realizaron varias transmisiones en vivo por canales propios de COTES TV además de otras plataforma virtuales como la fanpage de COTES en Facebook, YouTube y COTES PLAY, desplegando para este efecto todo el personal de Cabecera de COTES TV, que no escatimaron esfuerzo alguno para lograr el éxito de las transmisiones de alta calidad en señal HD.



TRANSMISIÓN DEL CIRCUITO OSCAR CRESPO “BODAS DE ORO”

COTES Ltda., fue Sponsor oficial del circuito Oscar Crespo versión “Bodas de Oro”, suscribiendo para el efecto un convenio interinstitucional con la Asociación de Automovilismo Deportivo AADESU.

COTES TV transmitió en vivo en señal HD los siguientes eventos del circuito de los chuquisaqueños:



Transmisión del Lanzamiento Oficial de los 50 años del circuito Oscar Crespo desde Plaza 25 de Mayo el 12 de octubre de 2021 a partir de las 10:00 horas.

- * Conferencia de prensa y firma de convenio entre AADESU y COTES y presentación de la Cooperativa como Sponsor oficial de los 50 años del Circuito Oscar Crespo el día jueves 21 de octubre de 2021 a las 10:00 horas desde el salón de actos de COTES.
- * Inspección técnica de vehículos desde el Parque Multipropósito los días miércoles 3 y jueves 4 de noviembre de 2021 desde Hrs. 08:00.
- * Coctel de Honor por los 50 años del circuito Oscar Crespo el miércoles 3 de noviembre de 2021 desde las 19:00 horas desde el salón de eventos La Mansión.
- * Presentación de los binomios y automóviles participantes, el día jueves 4 de noviembre de 2021 desde las 18:30 desde la Av. Las Américas.
- * Transmisión de la jornada de competencia, con cinco puntos ubicados a lo largo del circuito, de todas categorías el día sábado 6 de noviembre desde las 08:00 horas.
- * Transmisión de la jornada de competencia, con cinco puntos ubicados a lo largo del circuito, de todas categorías, categorías especiales, R5, PROTO y Antaño, el día domingo 7 de noviembre desde las 08:00 horas.

COTES transmitió todos los eventos del Circuito Oscar Crespo constituyendose como el canal oficial de este evento automovilístico chuquisaqueño.

TRANSMISIÓN STRONGMAN Y STRONGWOMAN

Tras un convenio suscrito con la Federación Boliviana de Atletas de Fuerza Strongman – Strongwoman, COTES TV transmitió en vivo el “Campeonato Nacional Strongman y Strongwoman 2021 Rafael Rodriguez”, el día sábado 4 de diciembre desde las instalaciones del coliseo JRA de la ciudad de Sucre. Con 10 horas de transmisión en vivo.



TRANSMISIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CATEGORÍA MENORES DAMAS Y VARONES

Continuando con las transmisiones en vivo de eventos deportivos relevantes en la ciudad de Sucre, se transmitió el campeonato nacional de selecciones categoría menores de Voleibol damas y varones, desarrollado en el coleseo JRA del 20 al 22 de diciembre de 2021.



TRABAJO PROMOTORES FUERZA DE VENTAS

De acuerdo con el convenio interinstitucional suscrito por parte de COTES R.L. y el Programa de Apoyo al Empleo PAE, se contrató personal para la Fuerza de Ventas.

La promoción y venta directa de los servicios por parte del personal de la Fuerza de Ventas ha sido realizado de acuerdo a un cronograma de trabajo planificado, con visitas puerta a puerta en distintas zonas y barrios de la ciudad donde la Cooperativa tiene red de cobertura. Asimismo se instalaron puntos de venta itinerante en lugares de masiva concurrencia en cada barrio visitado. En la gestión 2021 se trabajó intensamente en las zonas de cobertura de red de Fibra Óptica.

TRABAJO DE CUADRILLAS EXTRAORDINARIAS DE TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA

A partir del mes de octubre de 2021, se inició el trabajo de cuadrillas extraordinarias, labor efectuada por un desprendimiento de los trabajadores, colaborando a la cooperativa con el trabajo en tiempo extra al horario de trabajo, organizando cuadrillas de trabajo multidisciplinario con el objetivo de sanear el trabajo acumulado de cortes y retiro de servicios ya sea por mora o a solicitud del abonado.



El trabajo fue altamente positivo. Se ejecutaron una cantidad considerable de cortes de servicio acumuladas, se recaudó dinero en efectivo como parte pago de deuda acumulada por el usuario, se incrementó la suscripción de planes de pago de los servicios y se aumentó el ingreso de efectivo en recaudaciones en caja y puntos de cobranza en entidades financieras.



ESTADOS FINANCIEROS





Torrez & Asociados S.R.L.
AUDITORS - LEGAL SUPPORT - CONSULTANTS-
OUTSOURCING AND TAXSERVICES



ntea
Alliance of
Independent firms



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Miembros del Consejo de Administración y Vigilancia de
COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE "COTES" LTDA.
Sucre - Bolivia

Opinión con Salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE "COTES" LTDA.**, que comprenden el balance general (estados de situación financiera) al 31 de diciembre de 2021, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por la información mencionada en la sección Fundamento de la Opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE "COTES" LTDA.** al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión con Salvedades

1. Durante nuestra revisión a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, hemos evidenciado que **"COTES" LTDA.**, ha suscrito contratos con la empresa TELESERV BOLIVIA S.R.L. desde el 30 de abril 2020 hasta 18 de agosto de 2021 por Bs7.146.566,51, asimismo con la empresa Hansa Ltda. mantiene contratos desde el 30 de junio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2020 por un monto de Bs7.403.377,76 de los cuales no evidenciamos documentación que demuestren si estos han sido culminados al 31 de diciembre de 2021, esta limitación, no permite evaluar la calidad de los materiales empleados y la calidad del servicio contratado, el monto total de los contratos es de Bs14.549.944,27, el monto contabilizado se mantiene en Otros Anticipos Moneda Nacional, el incumplimiento a disposiciones Normativas, no permite que estos proyectos sean dados de alta al rubro que le corresponde, vulnerando de esta manera lo dispuesto en la Norma Contable N° 1 del Consejo Técnico de Contabilidad y Auditoría del Colegio de Contadores Públicos y/ o Auditores de Bolivia, y la Norma Internacional de Contabilidad N° 16.





Torrez & Asociados S.R.L.

AUDITORS - LEGAL SUPPORT - CONSULTANTS-
OUTSOURCING AND TAXSERVICES



ntea

Alliance of
Independent firms

2. Al 31 de diciembre de 2021, COTES LTDA., presenta una pérdida neta de Bs34.571.205.- la pérdida acumulada alcanza a la suma de Bs.166.815.751,18 las perdidas recurrentes generadas en la administración de la Cooperativa componen una pérdida acumulada del 79% con relación al Fondo Social, y 56% con relación al total del patrimonio, por lo que, la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 ha superado las pérdidas previstas por Ley, en contra posición a lo descrito en la Norma Internacional de Auditoria NIA 570, la Norma Contable No.1 inc. d) del Consejo Técnico de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, donde señala: Salvo indicación en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una Empresa en Marcha, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección futura.
3. Los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, COTES Ltda. presenta un importe bajo la denominación de la cuenta de Activos Fijos Bs604.098.458,87, sin embargo según nuestro análisis, hemos evidenciado que la composición de esta cuenta se encuentra formadas por tres ítems: Proyectos de gestiones anteriores Bs9.541.662,18, nuevos proyectos Bs740.717,31 y bienes de uso (activos fijos) Bs593.816.079,00, por otro lado los proyectos de gestiones anteriores no han sido dados de alta, la falta de este procedimiento ha evitado que los mismos no sufren la depreciación correspondiente, consiguientemente al no cumplir con lo dispuesto en la NIC 16, y los artículos N° 21 y 22 del D.S. 24051, por lo que, el resultado de la gestión terminada al 31 de diciembre de 2021 se encuentran subestimadas, principalmente debido a que algunos montos considerados en los proyectos anteriores y los nuevos corresponden a gastos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria externa a los estados financieros en Bolivia, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones claves de la auditoria externa

Las cuestiones claves de la auditoria externa son aquellas que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria externa de los estados financieros del período actual. Estas han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria a los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de la escrita en la sección fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son claves de la auditoria externa que se deben comunicar en nuestro informe.





Responsabilidades de la administración y de los responsables de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La administración es responsable en la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la misma en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Cooperativa son los comprometidos de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría externa que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría externa realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Párrafo de Énfasis

Sin duda, la pandemia ha influido y agudizado la crisis institucional y de la población en general, priorizando el uso de servicios, tanto el POA 2020, POA 2021, se han visto afectados en su ejecución normal, cambios en la gerencia general, adicionalmente al vacío administrativo ante la ausencia de consejos regularizado en agosto/2021.

En virtud de la situación actual de la cooperativa, gerencia general a partir del mes de septiembre/2021, ha realizado ajustes en diferentes aspectos de la institución, enmarcados específicamente en 3 aspectos fundamentales: **recursos humanos, uso de bienes y servicios, gastos de funcionamiento.**

Actualmente la disponibilidad económica (Flujo de Caja) no permite cubrir los gastos operativos, estamos con obligaciones pendientes, pago a señaleras, internet, recursos humanos, pago de quinquenios y otros, realizando esfuerzos importantes para la reducción de las deudas y la recuperación gradual de la cooperativa.





Se han tomado varias medidas, no se ha renovado contratos con varias instancias, y se ha instruido austeridad en todas las áreas de la institución, sin embargo, el efecto es gradual y no a corto plazo. Una de las principales medidas es el acuerdo realizado con el sindicato y trabajadores respecto del bono de antigüedad a partir de enero/2022, que tiene una importante incidencia económica de Bs 274.106,61 mensuales.

Como efecto de este cambio, durante el mes de diciembre/2021, se ha recibido dos renuncias y realizado la desvinculación de 2 funcionarios de nivel, todos de nivel 3 de la escala salarial de la Cooperativa.

Con este cambio parcial, además de la eliminación de alcances, a partir del marzo/2022 se tendrá una reducción anual de Bs1.694.601,56 en la planilla salarial.

Adicionalmente se ha realizado acciones para la renovación de contratos en mejores condiciones con las señaleras, que permitirá en el caso de FOX, Disney y ESPN un ahorro de más de Bs280.000 mensuales.

Considerando los datos estadísticos y tendencias que se tiene en los servicios más representativos (Telefonía, Internet, Tv. Cable.) se presentan algunas consideraciones:

- A partir de la gestión 2017, la facturación por el servicio de internet ha superado a la facturación por servicios de telefonía (Servicio Local, Larga distancia, etc.), igualmente la facturación de servicio móvil ha tenido un descenso en su facturación.
- Conocemos que el uso del teléfono tradicional es cada vez menos, pero además por el uso de otros medios de comunicación alternativos a través de internet en el que los ingresos por interconexión afectan en los ingresos de COTES Ltda.
- El 91,16% de conexiones de internet es a través de tecnología móvil, lo que nos deja a las cooperativas con menos de un 10% de participación en el mercado en el cual igualmente tenemos otros operadores en competencia.
- Debemos contar con servicios de internet de alta velocidad de calidad, con precio competitivo y tiempos de instalación rápidos, con tecnología fija ilimitada combinada con tecnología de acceso inalámbrico en la ciudad que requiere un despliegue tecnológico para tal efecto.
- El Servicio de Distribución de Señales ha tenido un crecimiento continuo durante varias gestiones, sin embargo, está llegando a un tope debido a que existe un cambio en el comportamiento de los clientes, que cuentan ahora con servicios de contenidos a través de diferentes dispositivos y mediante internet, que en mercados más desarrollados afectó en un 20% en la facturación de los proveedores de servicios de distribución de señales, aspecto que debe ser una alerta para nuestra empresa.





- Los datos económicos de la empresa indican que estamos en crisis, esto se debe a diferentes factores tanto internos como externos.
- Nuestras acciones deben enmarcarse al desarrollo de un **Plan Integral** a través de uso de herramientas como es la Planificación Estratégica, que permita responder y cumplir con lo que establece nuestra empresa.

Si bien nuestra Cooperativa de Servicios de Telecomunicaciones Sucre COTES R.L. es una institución de interés social y de carácter **no lucrativo**, eso no nos da derecho a **seguir perdiendo**, la concepción de que el socio es dueño de una acción telefónica es antigua, por lo cual la nueva conceptualización debe ser que el **socio es accionista de una empresa de telecomunicaciones** con oferta de varios servicios, es necesario **revalorizar** el certificado de aportación.

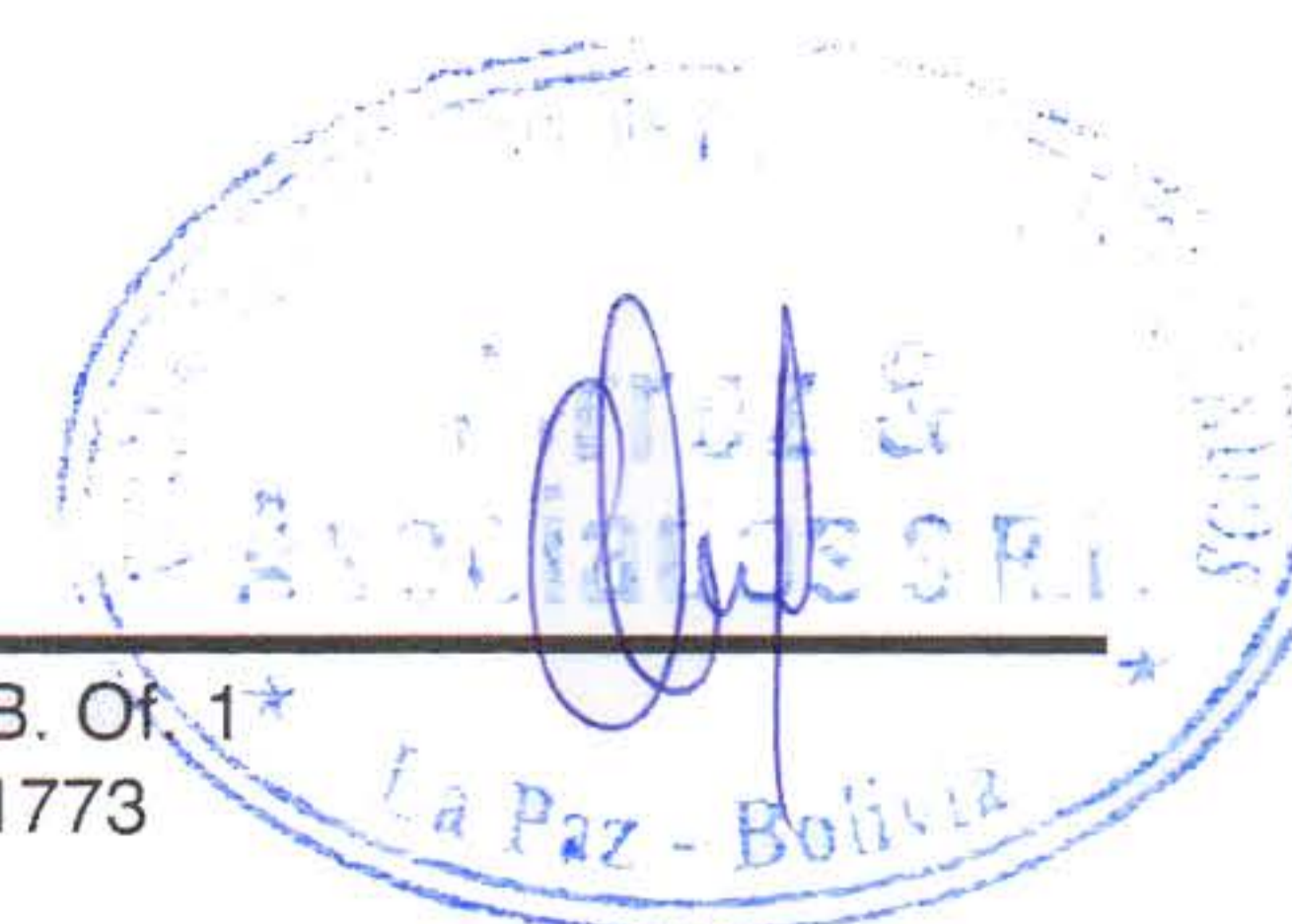
Es necesario realizar un importante esfuerzo para la mejora en la calidad, precio y tiempo de respuesta en la oferta de los servicios, especialmente en lo que es internet y el servicio de Tv. Cable, y es en lo que vamos a trabajar para ampliar nuestra cartera de clientes.

Como se puede ver, se debe realizar un trabajo coordinado de todos los actores de manera que podamos ejecutar el plan estratégico para ser los líderes en nuestra ciudad, mejorar nuestros ingresos y posicionarnos de mejor manera como institución, revalorizando los certificados de aportación de nuestros socios y mejorando la atención a nuestros clientes.

• Consejo de Administración y Vigilancia

Por otra parte, consideramos que los Consejos de Administración y Vigilancia en su niveles de decisión social, deben ser las instancias responsables en mejorar las capacidades Institucionales, en diseñar políticas que orienten el desarrollo, técnico, económico y financiero de "**COTES**" **LTDA.**, realizar un trabajo coordinado y productivo de manera recurrente con la planta ejecutiva especialmente en el mediano y largo plazo. De acuerdo con el Estatuto, Artículo 47 De las facultades del Consejo de Administración, Artículo 63 de los deberes y atribuciones del Consejo de Vigilancia y el Decreto Supremo No. 1995 Reglamento de la Ley No. 356. Artículo 44 Facultades, deberes y derechos del Consejo de Administración, Artículo 45 parágrafo III, Facultades del Consejo de Vigilancia.


No participamos en los arqueos de caja general y cajas chicas, como así también en el recuento físico del inventario declarado al 31 de diciembre de 2021 debido a que dicha fecha fue anterior a nuestro nombramiento como auditores externos, habiéndonos satisfecho de los mismos mediante otros procedimientos alternativos.





Otros Asuntos

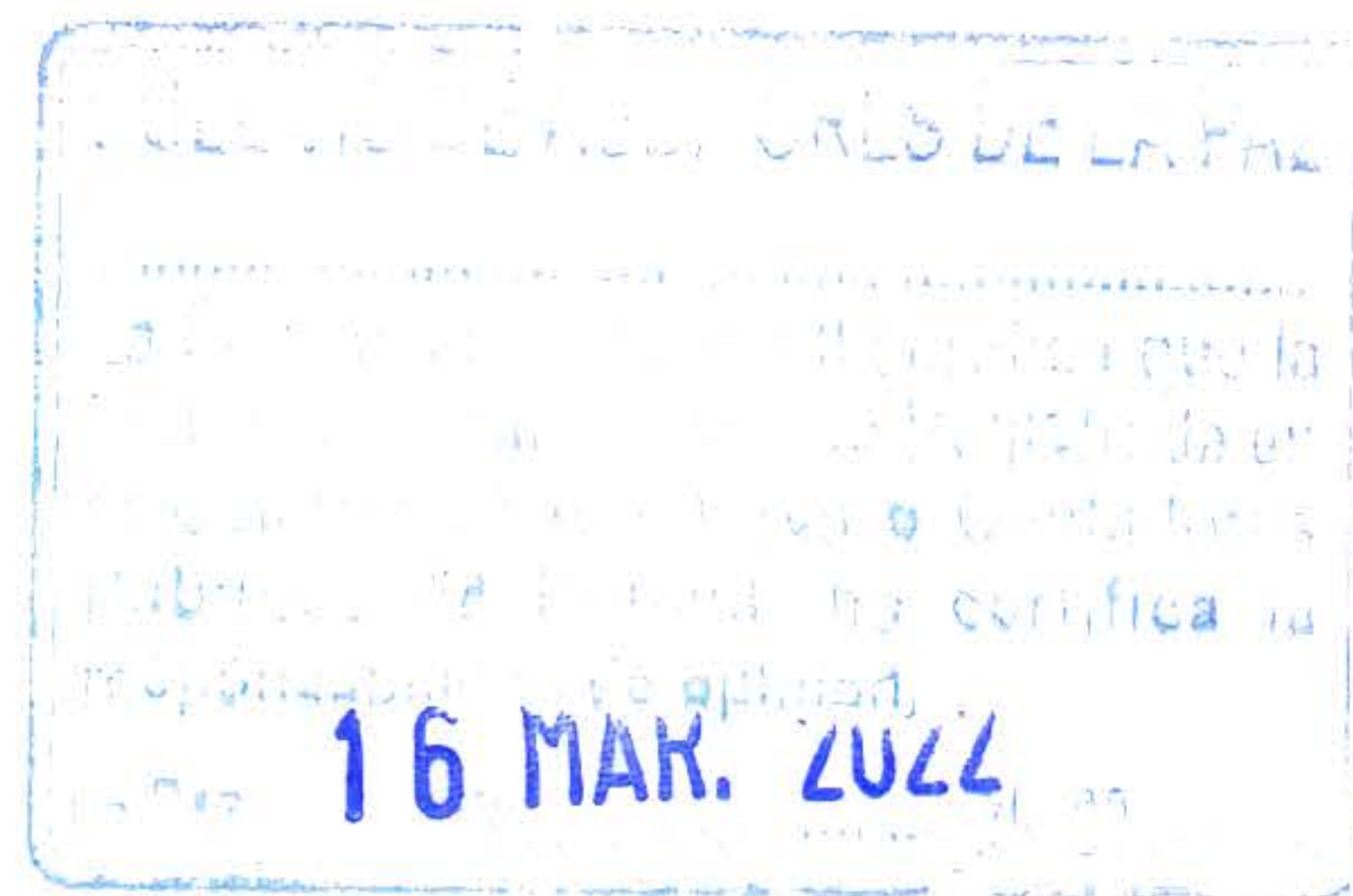
Los estados financieros de "COTES" LTDA., al 31 de diciembre de 2020 han sido examinados por la firma TORREZ & ASOCIADOS S.R.L., en el informe de fecha 4 de marzo de 2021, habiendo emitido opinión con salvedad.


Roberto Torrez Mendoza (Socio)
CAUB 2984 CAULP 1544
NIT 463794019 Reg. 149



Av. 20 de Octubre Esq. Pinilla No. 2601
Edificio Julia Elena P.B Of. 1

La Paz, Marzo 8 de 2022



**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA**

**1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en bolivianos)**



	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	3	5,467,343	15,600,974
Deudores vigentes por servicios finales básicos	4	6,801,362	8,449,280
Deudores en mora por servicios finales básicos		3,871,562	4,516,716
Deudores vigentes por servicios entre operadores		2,260,788	2,908,457
Deudores en mora por servicios entre operadores		1,561	1,571
Otras cuentas por cobrar		12,265,659	12,496,797
Inventarios	5	9,589,217	9,876,917
Gastos pagados por anticipado		16,442,928	15,736,539
Otros activos corrientes		4,753,262	4,406,435
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		61,453,682	73,993,686
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos fijos	6	604,098,459	606,598,578
Depreciación acumulada activos fijos		-510,266,604	-500,169,843
Bienes intangibles		41,300	1,936,118
Participación en sociedades		1,840	1,852
Inversiones no relacionadas con el giro		27,422	27,599
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		93,902,417	108,394,305
TOTAL DEL ACTIVO		155,356,098	182,387,991
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		8,921,338	11,315,073

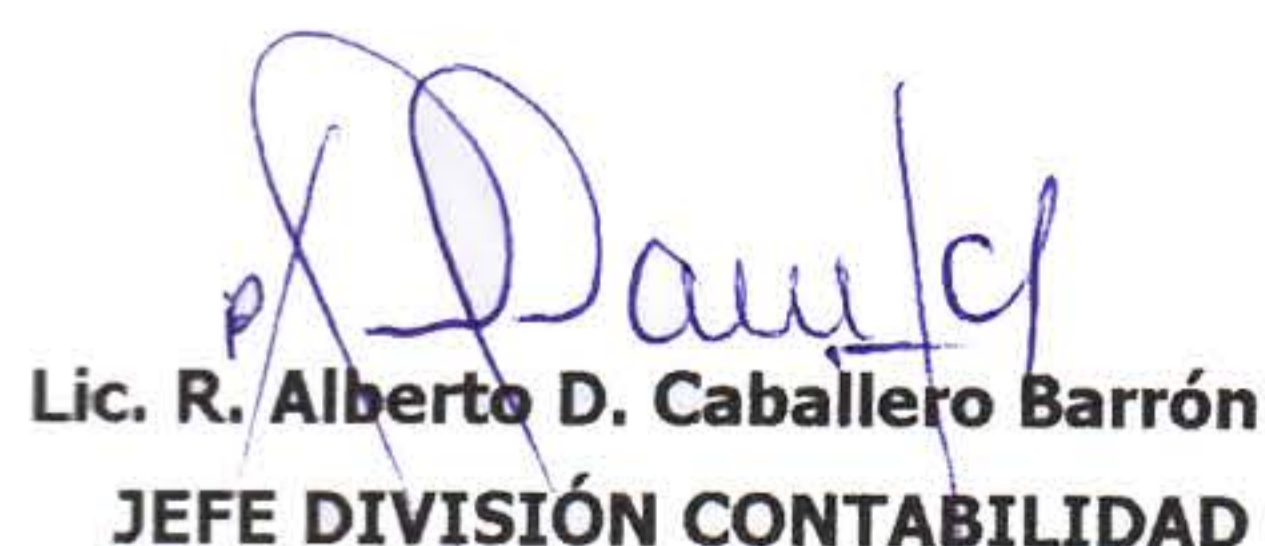
Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

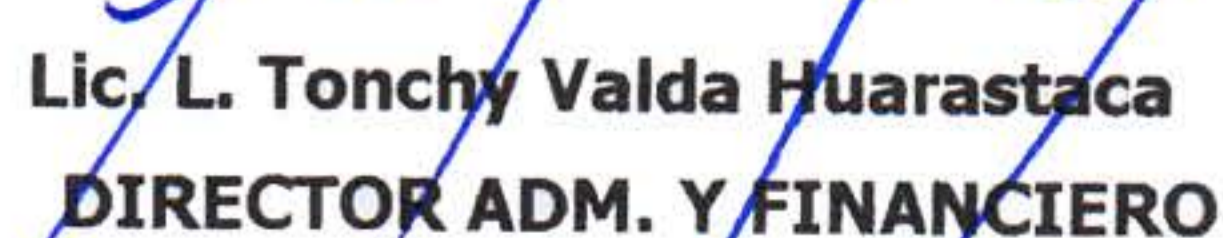

Prdta. Edgar Marín Peñaranda


Lic. Isabel Hilda Andrade Mallco


Abog. Luis Eduardo Torres Ordoñez

PRÉSIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA PRÉSIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


Lic. R. Alberto D. Caballero Barrón
JEFE DIVISIÓN CONTABILIDAD


Lic. L. Tonchy Valda Huarastaca
DIRECTOR ADM. Y FINANCIERO


MSc. Carmelo Branimir España Villegas
GERENTE GENERAL a.i.

**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA**

**1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en bolivianos)**



	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales a corto plazo	7	15,146,313	7,451,710
Deudas sociales a corto plazo		3,978,264	0
Otras obligaciones del pasivo corriente	8	5,632,848	5,218,858
TOTAL PASIVO CORRIENTE		24,757,426	12,670,568
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones y previsiones a largo plazo	9	4,160,097	5,786,847
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4,160,097	5,786,847
TOTAL PASIVO		28,917,523	18,457,415
PATRIMONIO			
Fondo social cooperativo	10	210,278,304	211,522,370
Reservas		860,130	865,691
Excedentes (Déficit) acumulados		-132,244,546	-98,595,153
Excedentes (Déficit) del ejercicio		-34,571,205	-32,509,181
Ajuste de capital		81,456,335	81,983,027
Ajuste de reservas		659,558	663,823
TOTAL PATRIMONIO		126,438,575	163,930,576
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		155,356,098	182,387,991
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	11	8,921,338	11,315,073

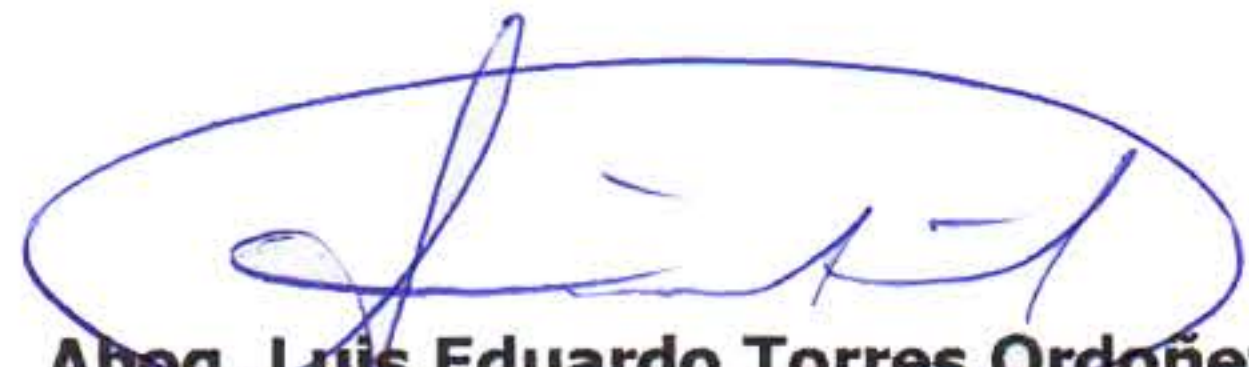
Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Prdta. Edgar Marín Peñaranda


PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

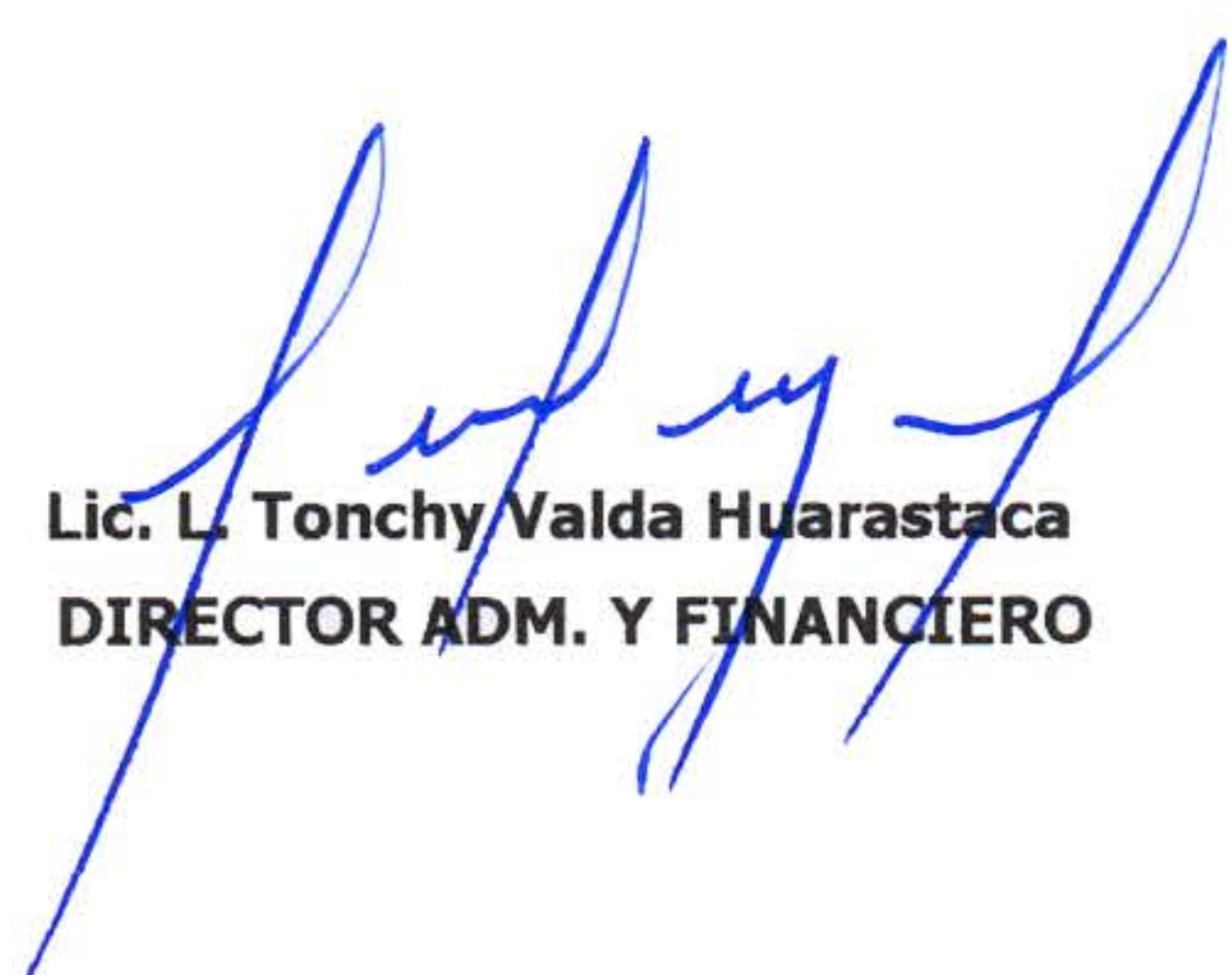

Lic. Isabel Hilda Andrade Mallico

PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


Abog. Luis Eduardo Torres Ordoñez

TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


Lic. R. Alberto D. Caballero Barrón
JEFE DIVISIÓN CONTABILIDAD

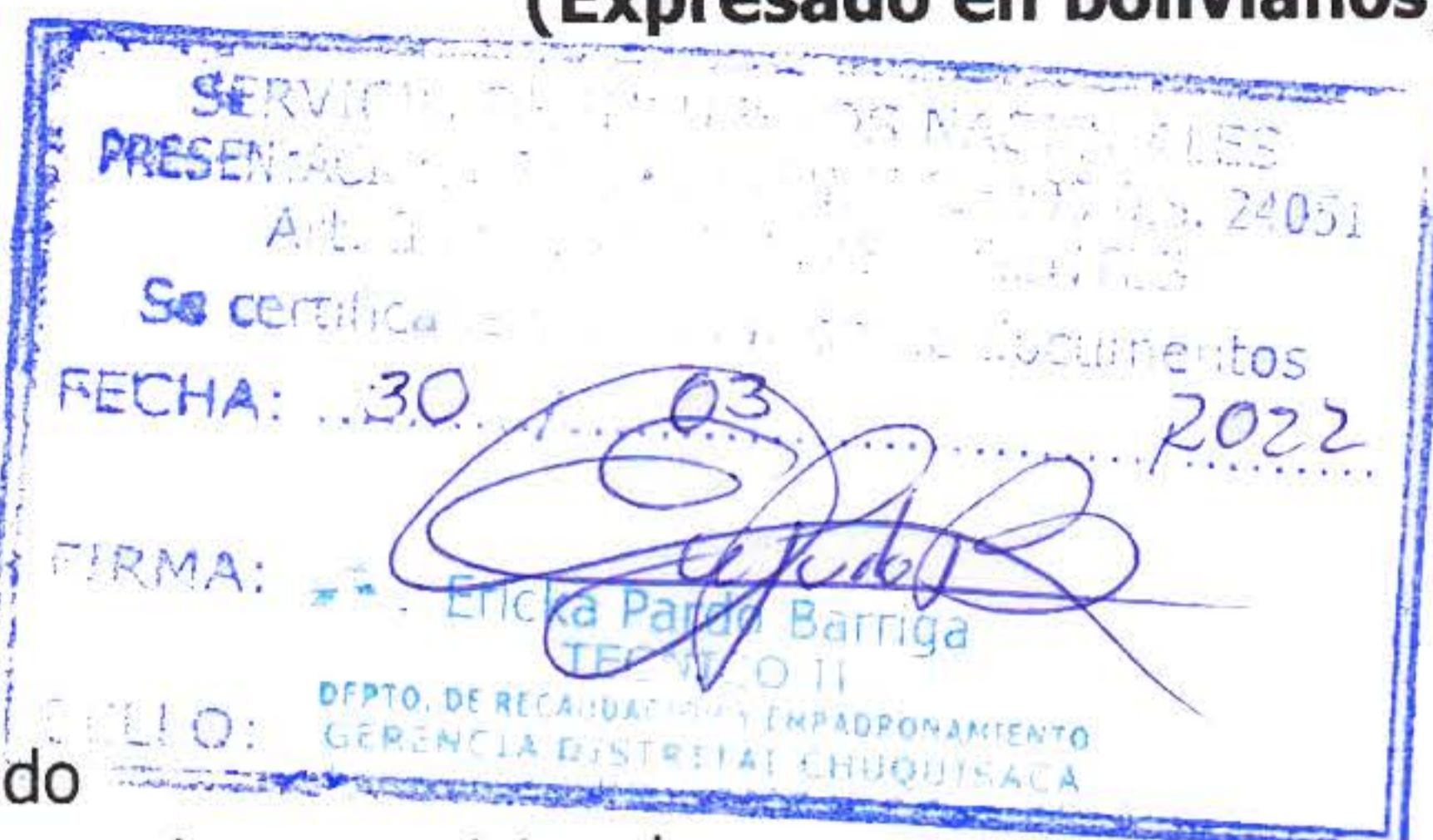

Lic. L. Tonchy Valda Huarastaca
DIRECTOR ADM. Y FINANCIERO


MSc. Carmelo Branimir España Villegas
GERENTE GENERAL a.i.

**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA**



**1.3 ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en bolivianos)**



	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS		
Servicios básicos	10,175,295	11,635,283
Servicios no básicos	26,784,611	30,610,598
Servicios de valor agregado	6,006,546	5,840,290
Por ICX elementos desagregados y servicios de apoyo	1,545,875	1,812,382
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION	<u>44,512,327</u>	<u>49,898,552</u>
COSTOS		
Actividades orientadas a nodos de red	8,382,060	8,702,025
Actividades orientadas a transmisión o transporte	27,532,790	27,688,625
Actividades orientadas a red de acceso	17,720,383	19,958,782
Actividades orientadas a operaciones con los clientes	5,519,192	6,358,800
Actividades de apoyo en la prestación de los servicios	20,524,597	21,652,330
TOTAL COSTOS DE EXPLOTACION	<u>79,679,020</u>	<u>84,360,562</u>
MARGEN DIRECTO DE EXPLOTACION DE LOS SERVICIOS	-35,166,693	-34,462,009
INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION	607,689	2,032,472
COSTOS AJENOS A LA EXPLOTACION	12,201	79,643
EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	<u><u>-34,571,205</u></u>	<u><u>-32,509,181</u></u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

 Prdta. Edgar Marín Peñaranda PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA	 Lic. Isabel Hilda Andrade Mallico PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	 Abog. Luis Eduardo Torres Ordoñez TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 Lic. R. Alberto D. Caballero Barrón JEFE DIVISIÓN CONTABILIDAD	 Lic. L. Tonchy Valda Huarastaca DIRECTOR ADM. Y FINANCIERO	 MSc. Carmelo Branimir España Villegas GERENTE GENERAL a.i.

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA



1.5 ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en bolivianos)

	Fondo Social	Reservas	Resultados acumulados	Ajuste de capital	Ajuste de reservas	Totales
Saldos al 31 de diciembre de 2020	210,163,464	860,130	-130,262,067	81,456,335	659,558	162,877,420
Aumento del fondo social	130,152					130,152
Disminución del fondo social	-15,312					-15,312
Ajustes a resultados acumulados			-1,982,479			-1,982,479
Excedente (Déficit) del ejercicio			-34,571,205			-34,571,205
Saldo al 31 de diciembre de 2021	210,278,304	860,130	-166,815,751	81,456,335	659,558	126,438,575

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los Estados Financieros.

Pwfa. Edgar Marín Peñaranda
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Hilda Andrade Mallico
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abog. Luis Eduardo Torres Ordoñez
TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. R. Alberto D. Caballero Barrón
JEFE DIVISIÓN CONTABILIDAD

JEFE DIVISIÓN CONTABILIDAD

Lic. L. Tonchy Valda Huarastaca
DIRECTOR ADM. Y FINANCIERO

DIRECTOR ADM. Y FINANCIERO

Msc. Carmelo Branimir España Villegas
GERENTE GENERAL a.i.

GERENTE GENERAL a.i.



COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA
1.6 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en bolivianos)



	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado de la gestión	-34,571,205	-32,509,181
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo		
Depreciación del ejercicio	13,310,056	16,431,470
Amortización de bienes intangibles	1,882,380	-6,033
Provisiones y previsiones a largo plazo	-1,589,572	-95,295
Corrección monetaria neta		-278,005
Variación de activos que afectan el flujo de efectivo		
(Aumento) Disminución deudores vigentes por serv. Final básico	1,593,636	244,127
(Aumento) Disminución deudores en mora por serv. Final básico	616,136	-1,659,167
(Aumento) Disminución deudores vigentes por serv. Entre operadores	628,985	-1,226,942
(Aumento) Disminución otras cuentas por cobrar	150,853	435,183
(Aumento) Disminución inventarios	224,248	-269,533
(Aumento) Disminución gtos. Pagados por anticipado	-807,487	-10,895,550
(Aumento) Disminución de otros activos corrientes	-375,136	-1,216,517
Variación de pasivo que afectan al flujo de efectivo		
Aumento (Disminución) deudas comerciales a corto plazo	7,742,477	539,773
Aumento (Disminución) deudas sociales a corto plazo	3,978,264	0
Aumento (Disminución) otras obligaciones del pasivo corriente	447,518	369,723
Flujo de efectivo generado por actividades de operaciones	-6,768,847	-30,135,948
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incorporación de activos fijos (menos)	-1,396,917	-558,145
Flujo de efectivo generado por actividades de inversión	-1,396,917	-558,145
FLUJO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
Colocación de acciones	114,840	-231,165
Excedente déficit acumulado	-1,982,479	106,707
Flujo de efectivo generado por actividades de financiamiento	-1,867,639	-124,459
Flujo neto total del ejercicio	-10,033,405	-30,818,552
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	15,500,748	46,419,525
Saldo de efectivo al cierre del ejercicio	5,467,343	15,600,973

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Prta. Edgar Marín Peñaranda

PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Isabel Hilda Andrade Mallco

PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abog. Luis Eduardo Torres Ordoñez

TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. R. Alberto D. Caballero Barrón
JEFE DIVISIÓN CONTABILIDAD

Lic. L. Tonchy Valda Huarastaca
DIRECTOR ADM. Y FINANCIERO

MSc. Carmelo Branimir España Villegas
GERENTE GENERAL a.i.



COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L.

EDIFICIO CENTRAL: CALLE URCULLO 182

CENTRAL TELEFÓNICA: 591 4 6440000

FAX: 591 4 6462208

CASILLA 281

www.cotes.net.bo

SUCRE - BOLIVIA

